



Armenia
Más ciudad / Alcaldía

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
de PLANEACIÓN



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



COMUNA **6**
SAN JOSÉ

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

GABINETE MUNICIPAL

CARLOS MARIO ÁLVAREZ MORALES

Alcalde

Liliana Patricia Valencia Franco

Asesor Social del Despacho del Alcalde

Claudia Patricia Gonzales Quintero

Asesor Administrativo del Despacho del Alcalde

Mauricio Alberto Sosa García

Asesor Jurídico del Despacho del Alcalde

Carlos Elías Restrepo Ferro

Asesor de Proyectos Estratégicos del Despacho del Alcalde

Eduardo Orozco Jaramillo

Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Maydenrocio Rojas Vásquez

Secretaria de Desarrollo Social

Fernando Vivas Grisales

Secretario de Salud

Luz Mary Rodríguez Arias

Secretaria de Desarrollo Económico

Luis Antonio Cobaleda Garay

Secretario de Educación

Carlos Alberto Hurtado Plazas

Secretario de Infraestructura

Carlos Elías Restrepo Ferro

Secretario de Tránsito y Transporte (e)

Carlos Fernando Benítez

Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Luz Amparo Jiménez Villarraga

Directora Departamento Administrativo de Fortalecimiento institucional

Diana Patricia Loaiza Sánchez

Director Departamento Administrativo Jurídico (e)

Augusto Gonzales Peralta

Director Departamento Administrativo de Hacienda

Yulieth Herrera Zuluaga

Directora Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Carlos Alberto Mendoza Parra

Director Departamento Administrativo de Planeación

Olga Lucía Zuluaga Alzate

Directora Departamento Administrativo de Control Interno

Diego Alejandro García Londoño

Gerente Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia FOMVIVIENDA

Sebastián Congote Posada

Gerente Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia EDUA

María Fernanda Fernández Granada

Directora Corporación de Cultura y Turismo de Armenia CORPOCULTURA

Antonio José Restrepo Gómez

Director Instituto Municipal de Deporte y la Recreación IMDERA

Julio Cesar Escobar Posada

Gerente Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P.

Mauricio Pedroza Canizales

Gerente AMABLE E.I.C.E.

Gloria Inés Valois Velásquez

Gerente Red Salud E.S.E.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

TABLA DE CONTENIDO

Junta Administradora Local de la Comuna

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

**EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMO MECANISMO DE PLANEACIÓN
COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA**

- *¿Qué es un Plan de Desarrollo Comunal?*
- *¿Quiénes Participan en la Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal?*
- *¿Para qué sirve?*
- *¿Desde Cuándo?*
- *Normatividad*
- *Objetivos*

¿Cómo hicimos nuestro Plan de Desarrollo Comunal?

¿Por qué lo vamos a hacer?

FASES

- *Fase Introductoria*
- *Fase de Diagnóstico*
- *Fase de Formulación*
- *Resultados del Proceso*

**PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
COMUNAL**

SOCIALIZACIÓN

EVALUACIÓN DEL PROCESO

- *¿Qué pensábamos antes del Proceso?*
- *¿Qué pensamos ahora como personas, líderes y comunidad?*
- *¿Por qué es importante que continúe el Proceso?*
- *¿Qué sentimos durante el proceso?*
- *¿Con qué herramientas contamos ahora?*
- *¿Qué aprendimos durante el proceso?*

CAPÍTULO I - GENERALIDADES DE LA COMUNA

Aspectos Administrativos

Descripción de la Comuna

Lindero de la Comuna

Barrios y/o Urbanizaciones que conforman la comuna

Aspectos Históricos - Reseña Histórica

Aspectos Geográficos

Extensión

Escenarios Deportivos

Parques Infantiles

Casetas de Acción Comunal

Centros Docentes Públicos

Templos e Iglesias

Seguridad

Misión - Visión

CAPÍTULO II - Matriz de Priorización

CAPÍTULO III – CARTOGRAFÍA

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA SEIS "SAN JOSE

EDILES PERIODO 2016-2019



NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	TELÉFONO
YURY PAULIN HERNANDEZ RUA	Barrio Venecia Mz B No 21	3217778731
ERIKA XIOMARA HURTADO MONTOYA	La Clarita	3113741131
LUIS ALBERTO LOZADA MUÑOZ	Ciudadela La Patria Mz 57 No 27	3128993887
BLANCA LIBIA LOPEZ RIVILLA	Urbanización Quinta de los Andes	3217628652
ANA LIBIA MORALES FORERO	Villa Carolina II Mz B No 6	3104955655
LUZ MARINA ACEVEDO VELANDIA	Villa Carolina I Mz A No 19	3154405335
LUZCELI GAVIRIA DE QUINTERO	La Clarita Calle 41 No 27 - 28	3106433318
SANDRA PATRICIA ECHEVERRI POVEDA - SECRETARIA	Centro de Desarrollo Comunitario CDC	

PRESENTACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNA SEIS

Nuestra comuna al día de hoy, presenta grandes retos en el desarrollo a corto, mediano y largo plazo, sustentado en los diferentes proyectos que se han venido socializando con la comunidad en general; situación que se ha venido ajustando teniendo en cuenta la transformación de los conceptos y las dinámicas que sustentan los procesos sociales; por ende pensar en mejorar la calidad de vida y generar bienestar a la comunidad, requieren de procesos de planeación y participación, que permitan construir pensando en un mejor futuro, sin olvidar lo que hemos sido, lo que somos y lo que queremos ser y dejar a las futuras generaciones. Por consiguiente, tenemos la responsabilidad de preparar y allanar los caminos que nos conduzcan a ese desarrollo, es nuestra preocupación inmediata establecer un sentido de dirección, de rumbo y un ambiente propicio para pensar en mejorar las condiciones de vida de la población, racionalizando las decisiones y las acciones. “Actuar en el presente con una visión de futuro, buscando los medios para lograr los cambios deseados y posibles”

En este sentido, La Comuna 6 de la ciudad Armenia presenta como antecedente histórico su nivel de organización y participación entorno a los procesos de gestión y planeación del desarrollo, lo que le ha permitido fortalecer y cualificar un tejido social alrededor de los propósitos estratégicos que garanticen la intervención articulada y la suma de esfuerzos y capacidades por el desarrollo, buscando siempre garantizar y construir colectivamente, desde un proceso de formación ciudadana, una herramienta para la gestión del desarrollo; a partir de la planeación como instrumento flexible, de participación y de cambio. Entre las experiencias concretas de planeación participativa anteriores a esta, se han logrado avances significativos en diferentes sectores como infraestructura, deportes y recreación, cultura y en

desarrollo social; no en el porcentaje que necesita la población, pero son avances que se pueden resaltar como positivos.

Es evidente entonces, que la historia juega un papel indispensable e indiscutible en la planeación del desarrollo, porque es a partir de esta, que se identifican las potencialidades y amenazas de un territorio en procura de satisfacer diferentes necesidades, con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los habitantes; lo que significa entonces que el Plan de desarrollo de la Comuna 6 es un asunto de construcción sobre prácticas de desarrollo. Entendiendo el desarrollo, en el caso concreto, como: Un proceso de cambio social que debe asegurar el crecimiento y su distribución equitativa en toda la población. Su finalidad es ampliar la gama de opciones de autorrealización de la población. Debe ser sostenible, sustentable, es decir, que proteja las opciones para las generaciones futuras.

El Plan de Desarrollo Comunal es una estrategia de intervención que incorpora a todos los agentes que conforman la comuna, estableciendo procesos de participación y articulación entre la población y las instituciones (Fundamentalmente las estructuras municipales) que, potenciando un proceso pedagógico, y la capacidad participativa de los actores y de las estructuras mediadoras con el apoyo de las administraciones y las entidades sociales, permita encaminarse a alcanzar unos objetivos comunes y predeterminados para mejorar

Las condiciones económicas, sociales, culturales, y ambientales, y de infraestructura de las comunidades, cuyos resultados puedan ser evaluados de forma continuada mediante la matriz de necesidades de la comuna Seis.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Comunal fue construido con la participación mancomunada de todos los agentes y actores que hacen parte de ésta Comuna, resultando como producto final éste documento que contiene los siguientes aspectos:

- Un componente analítico y reflexivo que permite visualizar el proceso de planificación participativa desarrollado por cada Área de Intervención Comunitaria, así como los aciertos y obstáculos presentes durante la construcción del Plan de Desarrollo Comunal.
- El capítulo uno, donde se exponen las generalidades de la comuna en sus aspectos administrativos, históricos, geográficos y demográficos. De igual modo, se establece en dicho componente la misión y visión de comuna en razón de la construcción colectiva de territorio durante la vigencia del presente documento de planificación.
- En el capítulo dos se ubica el componente estratégico del Plan de Desarrollo Comunal: la Matriz de Priorización de Problemáticas Comunales, fruto del proceso de deliberación y concertación de cada una de las problemáticas de los barrios que conforman la comuna para ser establecidos en perfiles de proyectos de acuerdo a cada sector de inversión y que se traslada a cada unidad ejecutora y/o entidad gestora.
- El capítulo tres, Cartografía del Área de Intervención para la Planificación Comunitaria teniendo en cuenta la Cartografía Social contemplada en el Acuerdo 019 de 2009¹ y la cartografía de equipamiento, correspondiente a las casetas y salones comunales parques, polideportivos, escenarios deportivos tales como Coliseo, estadio, todo esto actualizado actualizada.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Proponer un plan de desarrollo comunal que se convierta en una herramienta sistemática eficiente y eficaz, como el resultado de la participación y de la concertación de las decisiones y acciones de todos los actores sociales de la Comuna seis; que intervienen bajo estrategias de desarrollo Humano sostenible y sustentable, con el fin de hacer más efectiva la utilización de los recursos de la inversión pública y privada, para participar en la construcción colectiva del patrimonio de todos.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

FASES

- **Fase de Diagnóstico**

La fase diagnóstica del Plan de Desarrollo local de la Comuna Seis “San José” 2016 - 2019, inició en agosto del año 2015 con la elaboración de un Diagnóstico comunal desde las dimensiones económica, político institucional, Físico espacial y ambiental. Luego de una contextualización de cada uno de los Barrios que Conforman la comuna, se priorizaron fortalezas, necesidades y propuestas para darle satisfacción a las mismas, Consolidando un conjunto de Conclusiones e identificación de necesidades desde las cuales se realizó la matriz de problemas y posibles soluciones a las situaciones identificadas en los barrios que integran ésta Comuna

- **Fase de Formulación**

El documento en mención contiene necesidades y proyectos Específicos en cada una de las líneas estratégicas definidas dentro del Proceso. La ruta que se trazó para esta fase diagnóstica fue: la solicitud de las necesidades que requerían cada barrio por intermedio de presidentes y líderes de cada sector. Se desarrolló un proceso de formación y capacitación para los mismos, realizando una serie de reuniones participativas, sobre fortalezas y Necesidades en cada uno de los barrios mediante la programación y realización de recorridos comunales para el reconocimiento de los barrios y las necesidades manifestadas para luego ser priorizadas.

- **Fase de Formulación**

Como resultado final de éste ejercicio se realizó la Formulación de la matriz a nivel barrial y comunal por cada una de las líneas estratégicas nombradas en la matriz la cual fue debidamente priorizada, mediante el acompañamiento y la asesoría por parte de la secretaria de planeación del Municipio, los Ediles, presidentes de JAC y líderes. La recolección del material estadístico, se realizó mediante el establecimiento de fechas para entrega de las necesidades y propuestas para ser incluidas.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

¿QUIÉNES PARTICIPAN EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL?

Todas las personas que habitan en cada una de las Áreas de Intervención para la Planificación Comunitaria participan del proceso para la formulación, construcción, concertación, aprobación, seguimiento y control de los Planes de Desarrollo Comunal. Para esto, la comunidad organizada, representada en los ediles de las Juntas Administradoras Locales, los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, la Asocomunal, los líderes de los diversos grupos representativos y toda la población en general mediante reuniones, talleres y eventos que se convoquen y programen las Juntas Administradoras Locales y a través de la asesoría del Comité de Desarrollo Local Participativo de Armenia y el acompañamiento técnico por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Unidad de Participación Ciudadana.

Es entonces fundamental entender lo local como lo más próximo al ciudadano: desde allí la importancia que toma la participación ciudadana en la gestión de lo público democrático, particularmente en el diseño (planeación participativa), implementación (presupuestos participativos) y control social participativo de políticas públicas.

¿QUIÉNES PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL?

EDILES PERIODO PASADO 2012-2015
NOMBRE Y APELLIDOS
ALBA LUCÍA MEDINA SALCEDO
LUIS ALBERTO LOZADA MUÑOZ
LUZ ESTELLA SÁNCHEZ GUTIERREZ
MARTHA NAIDU VANEGAS ÁRIAS
ANA LIBIA MORALES FORERO
LUZ MARINA ACEVEDO VELANDIA
MIRYAM MUÑOZ PEREZ



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

PRESIDENTES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL PERÍODO 2016-2020			
BARRIO	NOMBRES Y APELLIDOS	BARRIO	NOMBRES Y APELLIDOS
ANTIGUA PATRIA	LUIS ALVARO NAVAS	ROJAS PINILLA ETAPA 2	MARIA OFELIA GUTIERREZ
PATRIA	JULIAN ANDRES RAMIREZ	ROJAS PINILLA I ETAPA	JUAN DIEGO PALACIO
CIUDADELA LOS ANDES	YEISON RICARDO CARDOZO	SAN ANDRES	HERIBERTO MUNERA
EL ORIENTE	LUZ DARY MARIN DE GALEANO	UNIVERSAL	GUILLERMO HURTADO GEVARA
LA CLARITA	JORGE HURTADO	VILLA CAROLINA I ETAPA	JORGE HUMBERTO PALACIO
LA IRLANDA	MARTHA LUCIA PALACION RESTREPO	VILLA CAROLINA II	LIGIA ALZATE URREA
LA MONTANA	GUILLERMO TORO ARISTIZABAL	VILLA DE LAS AMERICAS	DIANA MARIA SANCHEZ
LA PAVONA	JAIDER A HIDALGO G	VILLA XIMENA ETAPA 2	MARIA DE LOS ANGELES HIRAL
MONTEBLANCO I ETAPA	MARIA DEL CARMEN CORREA	VILLA XIMENA ETAPA 1	LUZ MERY SEPULVEDA
MONTEBLANCO II ETAPA	JORGE HERNAN RUA TOBON	LAS AMERICAS	PATRICIA DEL CARMEN ZULUAGA
MONTEBLANCO III - IV ETAPA	JHON JAIRO MARIN	SAN JOSE Y EL BOSQUE	HECTOR JAIME TABORDA
QUINDIO	JOSE OTONIEL	VILLA CELMIRA	INGRID CATHERINE DONCEL CARDENAS
QUINTAS DE JULIANA	JHON JAMEZ BARRERO SANCHEZ	LOS ALMENDROS	DIANA MARIA CORTES
QUINTAS DE LOS ANDES	CARLOS ALBERTO SANCHEZ		
ASO COMUNAL	JORGE HERNAN RUA TOBON	CABILDO ADULTO MAYOR	FRANCISCO LUIS URUBE

- Presidentes JAC Periodo 2012-2016
- Asocomunal
- Rectores de Colegio



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

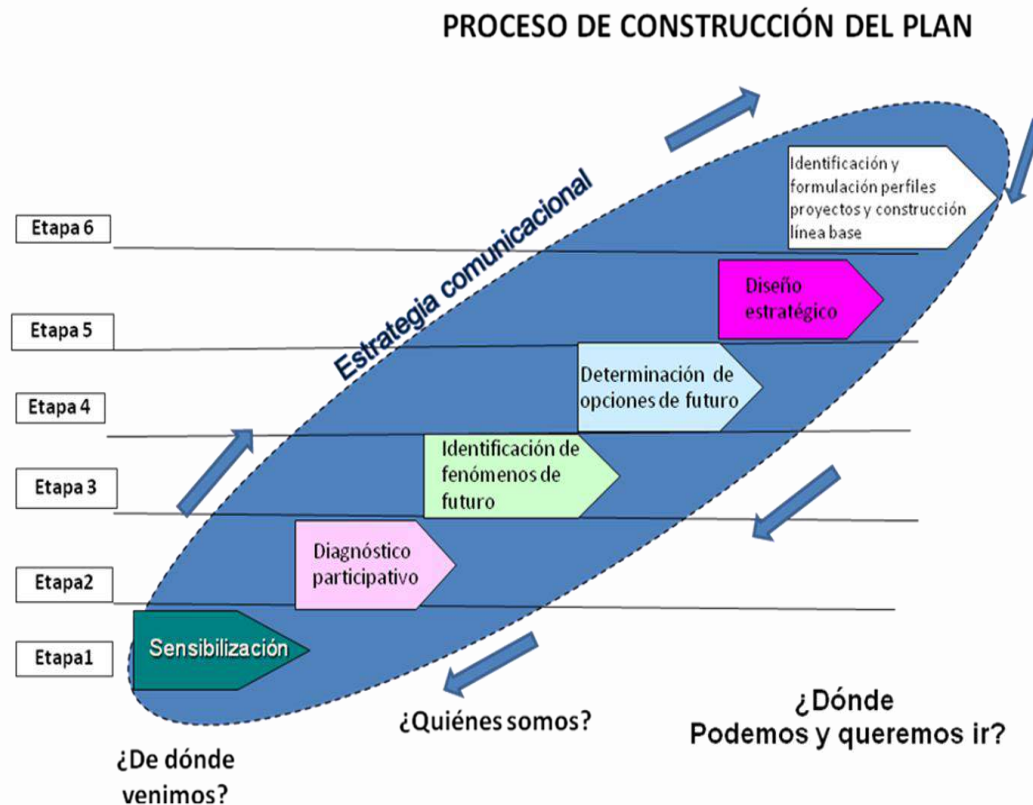
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

¿PARA QUÉ SIRVE?

El Plan de Desarrollo Comunal es una construcción colectiva que cuenta tanto con la participación de todos los diferentes actores del desarrollo de cada comuna de Armenia, como con la gestión y compromiso de las diversas dependencias de la administración Municipal. Su funcionalidad puede contemplarse desde la importancia que tienen por ser considerados como uno de los criterios para la ejecución de proyectos de inversión local y por ende su seguimiento los cuales han de responder a los lineamientos expuestos en los demás procesos de planificación, como es el caso del Plan de Desarrollo Municipal.

SUEÑOS COLECTIVOS DE LA COMUNA

Lograr que nuestra comuna surja entre las demás, no solo por el progreso en infraestructura, si no en lo comercial, deportivo y cultural; como también por el sentido de pertenencia, la unión, liderazgo y el empoderamiento que cada uno de los habitantes tenga por el sitio donde habita y la organización y embellecimiento que le dé y lo siga sosteniendo, todo por un bien común para las nuevas generaciones



EVALUACIÓN DEL PROCESO

¿QUÉ PENSÁBAMOS ANTES DEL PROCESO?

Es un nuevo proceso para la construcción y formulación del Plan de Desarrollo Comunal, donde no podemos dejar a un lado que llegan nuevas administraciones municipales y departamentales que traen consigo el ideal de nuevas metas, planes y programas para ejecutar durante el periodo para el cual fueron elegidos.

Antes del proceso teníamos una visión a groso modo sobre las posibles necesidades que se presentarían en la Comuna; cuando se realiza el recorrido barrio por barrio, vemos que nos falta aún demasiado por trabajar, que son cantidad de necesidades que se requieren solucionar mediante estrategias, inversión y trabajo en equipo para mejorar el desarrollo de la misma; pero esto, no se logra solo, debe ser un apoyo constante de la comunidad que allí habita, referente a participación, cuidado, gestión y unión.

¿QUÉ PENSAMOS AHORA COMO PERSONAS, LÍDERES Y COMUNIDAD?

Como líderes del municipio debemos estar pendiente del desarrollo de la comuna y el impacto que genera en la ciudad, pues con un Plan de desarrollo diseñado de acuerdo a las necesidades existentes, tenemos el soporte para mejorar nuestras gestiones y trabajo enfocado en la comunidad.

Como líderes debemos enfatizar en el respeto, ética, solidaridad, que nos llevan a mejorar nuestra convivencia como equipo de trabajo que se esmera por el bienestar de todas las personas que conforman la comuna por sector diferenciador (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, etc.).

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE CONTINÚE EL PROCESO?

El proceso debe continuar, porque son variables que pueden cambiar de la noche a la mañana, es decir, las necesidades que encontramos hoy seguramente no serán las mismas el día de mañana; es por ello, que debemos hacer control constante sobre la implementación de cada una de las propuestas diseñadas dentro del Plan, pues son las que se requieren para mejorar el diagnóstico situacional.

Por ningún motivo se debe abandonar el proceso, ni a las personas que fueron participantes activos del mismo, porque son ellos quienes conocen las necesidades a fondo.

¿QUÉ SENTIMOS DURANTE EL PROCESO?

Inicialmente, fue un proceso que demandaba demasiada atención, trabajo y diseño de estrategias que nos llevaron a identificar las necesidades que se presentan en la comuna, para ello fue necesario realizar mesas de trabajo por sector, recorridos barrio a barrio y contar con los aportes de los diferentes actores del municipio; se debe resaltar, que no es fácil realizar la priorización de las necesidades, porque cada persona por obvias

Razones, se balanceará por las propuestas que más beneficien su sector. Pero para llegar a un acuerdo y realizar un trabajo mancomunado, se tuvo en cuenta la población que se beneficiaría, el cumplimiento a corto, mediano y largo plazo.

Fue un proceso enriquecedor, porque como Ediles nos permitió conocer más a fondo nuestra comuna, sus necesidades, sus habitantes, la condición de vida, y las posibles gestiones a realizar para subsanar las mismas.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

¿CON QUÉ HERRAMIENTAS CONTAMOS AHORA?

Contamos con el Documento previamente diseñado en cabeza por los Ediles de la Comuna, los diferentes Presidentes de JAC, líderes, comerciantes, escuelas/colegios, quienes son los responsables de dar ejecución al mismo, y basados en la constitución que indica que estos deben ser participativos, pues es una apuesta al futuro en el cual todos los actores del municipio deben realizar un trabajo colectivo.

La ejecución del Plan de Acción no sería ejecutable, sin el debido apoyo, acompañamiento y seguimiento de las diferentes Secretarías y Departamentos de la Alcaldía Municipal, que cuenta con personal profesional y especializado para controlar el cumplimiento de este documento a cabalidad, de acuerdo a la inversión que se realice por comuna.

¿QUÉ APRENDIMOS DURANTE EL PROCESO?

Aprendimos que este proceso de identificación no debe ser únicamente responsabilidad de los ediles, sino que se trata de un trabajo mancomunado realizado por un equipo de personas conocedoras de la comuna, sus necesidades, aspectos positivos, y avance en proyectos diseñados con anterioridad.

Sí cada uno de los habitantes que conformamos la comuna aportamos nuestro granito de arena, fortaleciéndonos culturalmente y dejando a un lado la despreocupación por el avance de la misma, lograremos una convivencia y un ambiente digno de unión, fuerza y amor por el lugar en el que vivimos.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

CAPITULO 1 GENERALIDADES DE LA COMUNA



MUNICIPIO DE ARMENIA

Armenia
Más ciudad / Alcaldía

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
de PLANEACIÓN



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

GENERALIDADES DE LA COMUNA

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

EXTENSIÓN

La comuna Seis “San José” tiene una extensión aproximada de 269.70 Hectáreas según el Acuerdo 019 de 2009 Plan de Ordenamiento Territorial.

LINDEROS DE LA COMUNA SEIS

Por el Norte partiendo de la Calle 21, sobre la carrera 23 hasta llegar a la calle 18 ,luego sube hasta la carrera 24ª bordeando la calle 18 hasta la carrera 23 ; subiendo por el condominio Aldea de Los Comuneros donde tomando un camino de herradura por el cual baja hasta encontrar la hondonada del antiguo lecho de la quebrada Las Mercedes hoy canalizada bajando por toda la quebrada hasta llegar a la manzana 72 de la Ciudadela La Patria; luego subiendo por la quebrada que bordea toda la Finca Amberes hasta la manzana 92 de la Ciudadela La Patria, limitando con el Barrio Las Colinas ,tomando el cauce de la quebrada San José Aguas Arriba, desde el primer puente que une a la Ciudadela La Patria con el barrio La Pavona y siguiendo la hondonada de la Quebrada San José ,pasando por varios barrios de este sector hasta llegar a la parte trasera del Parque el Bosque .

BARRIOS Y URBANIZACIONES QUE CONFORMAN LA COMUNA SEIS “SAN JOSE”
SAN JOSE
LAS AMERICAS
LOS CAMBULOS
LA IRLANDA
VENECIA

BARRIOS Y URBANIZACIONES QUE CONFORMAN LA COMUNA SEIS “SAN JOSE”
VILLA DE LAS AMERICAS
EL ORIENTE
PORTAL DE GALICIA
LOS ALMENDROS
LOS ANDES
URBANIZACIÓN MONTEBLANCO I, II, III IV –Etapa
LA ANTIGUA PATRIA
QUINTAS DE JULIANA
MARIA GOMEZ DE BOTERO “UNIVERSAL”
QUINTAS DE LOS ANDES
CIUDELA LA PATRIA
LA PAVONA
ALTOS DE LA PAVONA
VILLA CAROLINA I, II, –Etapa
LA MONTANA
VILLA CELMIRA
SAN ANDRES
EL PARQUE
SANTA SOFIA
LOS FAROLES
GUSTAVO ROJAS PINILLA I, II, –Etapa
LA CLARITA
VILLA XIMENA I, II, –Etapa
VILLA ANDREA
QUINDIO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

ASPECTOS HISTÓRICOS

RESEÑA HISTÓRICA PERSONAJES CONOCIDOS E IMPORTANTES DE LA COMUNA

Se tiene como reseña el comienzo de la comuna Seis desde más o menos el siglo xx después de la fundación de Armenia por Jesús María Ocampo “Tigreros” pues este sector comunicaba el centro de armenia con el occidente y las veredas tales como la patria con gran cantidad de fincas, se dice que de este tránsito por el sector se empezó a conformar la comuna seis.

MARIO RESTREPO ARBOLEDA Y MARCO ANTONIO AMAYA

Personaje muy conocido en la comuna por su particular forma de ser, su gracia para decir las cosas y su buen humor al punto de llegar al programa sábados felices con Marco Antonio Amaya también vecino de nuestra comuna.



ROBERTO (Benitin) URRUTI

Jugador del Deportes Quindío Cuando fue Campeón en el año 1956 habitaba en el Barrio la Clarita



SITIOS QUE ANTES EXISTIERON EN NUESTRA COMUNA SEIS “SAN JOSÉ”

Antes en el sitio donde hoy está ubicado el Colegio Rufino José Cuervo Centro, el Conjunto Residencial Cisneros y la Plaza Minorista, existía el Batallón francisco José Cisneros.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

ESTADIO SAN JOSE EN SUS INICIOS



En sus inicios el estadio fue inaugurado oficialmente el 18 de marzo de 1951 con el partido Deportes Caldas vs. Deportes Quindío, QUEDANDO QUINDIO 3 GOLES POR CERO GOLES y lo anotó en la portería norte **Roberto Segundo "Benitin" Urruti** de palomita. Este personaje, enamorado de la región, se quedó a vivir en Armenia al culminar su carrera deportiva, convirtiéndose en el más emblemático entrenador de equipos infantiles y de reservas del departamento. Falleció el 8 de diciembre de 2005 el cual vivió toda su vida en el barrio la clarita.



ANTES DEL TERREMOTO



HOY EN DIA

RESEÑA HISTÓRICA DE LOS BARRIO DE LA COMUNA

CIUDADELA LA PATRIA

Se fundó el 1 de Junio de 1996, por parte de la Doctora Alba Estella Buitrago Pérez. El presidente de la JAC en este entonces, el señor Mosbart Cantor Romero, ha dicho que este es el complejo habitacional de interés social más grande para la fecha, creado con sentido público de nivel 2 bajo.

Se eligió la JAC, siendo su primer presidente el señor Mosbart Cantor Romero, del año el señor Nipson Tobar en el periodo y Julián Andrés Ramírez I.

Este Ciudadela está compuesta por 92 manzanas de las cuales se construyeron 87 compuestas por 2364 casas donde no se dejaron terrenos para construir obras de Infraestructura; el número aproximado de habitantes es de 10 Mil, lo cual ameritaba la construcción de un Colegio, canchas de fútbol y demás disciplinas deportivas, con el tiempo hubo la necesidad de hacer gestión para conseguir por vía gobernación, los terrenos para la construcción de las canchas de futbol y polideportivos.

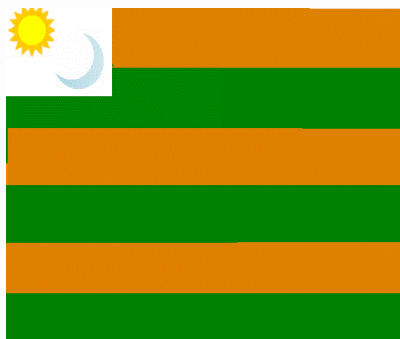
Se construyó el coliseo de la patria igualmente se doto la cancha de futbol de graderías, batería sanitarias, cerramiento, gimnasio al aire libre, skate park y la iglesia a un costado del salón comunal antiguo. ; Durante el periodo 2012-2016



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

Tenemos como historia, haber logrado obtener dos coronas con la Chapolera Municipal y la Chapolerita. Otra obra de gran magnitud ha sido la consecución por intermedio del fondo de reconstrucción FOREC, la construcción de la carretera principal con una longitud de 1500 Mtrs. de pavimento con un costo de 2.400 millones.



URBANIZACIÓN MARÍA GÓMEZ DE BOTERO “UNIVERSAL”

El lote donde está construido el barrio era una finca cafetera llamada el Encanto cuyos propietarios eran el señor marco Fidel Rincón y la esposa Flor María de Rincón .la cual fue vendida a la señora Marina Botero en el año 1989 cumpliendo la voluntad de la señora madre María Gómez de Botero quien deseaba que sus empleados tuvieran su propia vivienda. Dicho lote fue donado para la construcción de las mismas, la cuota inicial fue de 300 Mil pesos y el crédito fue otorgado por Davivienda a un plazo de 15 años.

Esta fue creada el 19 de septiembre de 1995 cuenta con 700 viviendas y una población aproximada de 2.500 habitantes, este se encuentra en plan de mejoras.



QUINTAS DE LOS ANDES

Fundado el 12 de Diciembre del 2001 construido pos-terremoto por el FOREC con la constructora Zuluaga Echeverri de Manizales; en este barrio como en todos los construidos después del terremoto habitan familias de toda parte de la ciudad por ser desplazados de sus casas después de la tragedia del 25 de enero. Este barrio cuenta con 280 viviendas con un número aproximado de 1500 habitantes. Este es un barrio estrato 1-2, el cual se ha destacado no solo dentro de la comuna sino en toda la ciudad por sus líderes y la creación de la escuela de Fútbol Infantil con grandes triunfos a nivel Municipal, en cabeza de Carlos Sánchez, fundador del Mismo y actual presidente, cuenta con salón comunal, cancha de futbol, obras logradas en el periodo 2012 -2016. Con gran reconocimiento por sus fiestas aniversarios.

QUINTAS DE JULIANA

La urbanización fue un proyecto de Vivienda que surge después del terremoto del 25 de enero 1999 que se inició a través de la constructora OBRAS y OBRAS, la cual como todas las constructoras que aparecieron en ese entonces, comenzaron a defraudar viendo la necesidad que había de una vivienda.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

Pasa el tiempo, y una familia viendo que no le entregaban su vivienda en el plazo acordado casi que a la fuerza pidieron poder habitar su vivienda; siendo los primeros propietarios de la urbanización en mayo 17 de 2003 y así sucesivamente se hizo con todas las viviendas que fueron terminadas

Después de muchos días otros propietarios se acercaron a mirar cómo iban las obras de las viviendas, sin observar avances en las mismas así que entre varios tomaron posesión de las pocas que se encontraban a medio terminar, las cuales estaban sin servicios públicos domiciliarios, así como la vía principal sin pavimentar, las vías peatonales intransitables. Ahí vimos la necesidad de convocar a los pocos habitantes que habían en su momento para nombrar la JAC, recibiendo la Personería jurídica en diciembre del 2005; quedando el señor ERIK ARCE PINEDA como presidente.

En la actualidad contamos con los servicios públicos domiciliarios además contamos con la vía principal pavimentada; igualmente contamos con un total de 108 viviendas y aproximadamente 500 habitantes (Niños, jóvenes y adultos). Seguimos esperando sea LEGALIZADO ANTE EL MUNICIPIO NUESTRO QUERIDO BARRIO



URBANIZACIÓN MONTEBLANCO II ETAPA 1999 -2016 (17 años)

Este barrio fue entregado el 11 de Noviembre de 1998 por la Constructora Palacios, no llevaba más de dos meses de su fundación cuando ocurrió el terremoto del 25 de enero de 1999, donde se presentaron daños de baja cuantía para las viviendas, por estar ubicada a lado y lado de dos quebradas; se ha tratado de mantener dichos lugares con gran cantidad de árboles formando una reserva forestal donde se observan aves de diferentes especies y demás animales silvestres. Desde su inicio, se destacó dentro de la comuna por su bonita entrada en la cual se pueden observar 18 palmas botella a lado y lado de la vía; dando un aspecto campestre y natural. Consta de 137 casas las cuales están ubicadas en 10 manzanas con aproximadamente 548 habitantes. Como algo preocupante, es el predominio de la población adulta y los pocos niños y niñas, así como los adolescentes contamos con un nivel socio económico estrato 2-3, con grandes zonas verdes para la recreación de los niños, caseta de celaduría, polideportivo del cual se benefician los cinco barrios aledaños. Su vida administrativa empezó en el año 1999 con la consecución de la personería jurídica N°2149 del 29 de julio de 1999, se eligió la junta de acción comunal, siendo su primer presidente el señor JAIR en el periodo 2000-2004, lo sucedió en el cargo el señor JORGE HUMBERTO AMAYA M. periodos 2004-2008 y 2012-2016, JORGE HERNAN RUA TOBON 2008-2012 y 2016-2020, en estas administraciones se lograron avances en muchos aspectos; como la buena convivencia, la tenencia responsable de mascotas, la construcción del SALON CULTURAL COMUNAL; por insistencia continua de los presidentes que ocuparon esta dignidad; y convirtiendo este proyecto en el más importante a futuro hasta lograr consolidarlo en el año 2015, igualmente se han adelantado campañas de reciclaje, vacunación, las fiestas del barrio hasta el año 2011 que ayudaron a integrar a nuestros habitantes.

Es una urbanización muy nueva y desde sus inicios contó con excelentes vías de acceso, cuenta con 8 mini parques internos que requieren mantenimiento continuo.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

Hoy contamos con un proyecto ecológico de una organización que nació en nuestra urbanización en el año 2013, por la inquietud de un joven fundador y habitante de la misma JUAN DAVID MANRIQUE PANEZO; donde confluyen niños y niñas desde los 2 años de los barrios aledaños, convirtiéndose en un orgullo para nuestra Comunidad.

Allí aprenden a cultivar productos orgánicos, a comercializar los mismos, a cultivar de manera integral tanto la tierra como sus valores personales; tejido familiar, social y educación ambiental, es digno de replicar en otros sectores de la ciudad. A la par de este proyecto, se llevó a cabo la recuperación del sendero ecológico de nuestro barrio, el cual se conserva actualmente y es un espacio seguro, agradable, sano, con la participación de la alcaldía Municipal



URBANIZACIÓN MONTEBLANCO III-IV ETAPA

Estos barrios fueron entregados el 15 de agosto del 2000 por la Constructora Palacios, los cuales se encuentran ubicados en un sitio estratégico de la comuna en pleno corazón de La Ciudadela La Patria y el Barrio Universal. Cuenta con 183 casas y aproximadamente 800 habitantes

BARRIO LAS AMERICAS (1966 -2016) 58 AÑOS

En el año 2013 siendo presidenta Patricia Zuluaga Peláez se apersono de la recopilación de los hechos y comienza el desarrollo de la reseña histórica de este bello sector.



En la ciudad de Armenia, al Noroccidente de la ciudad, finalizando la calle 21 y comenzando la calle 22 encontramos una fonda llamada la Rambla hoy conocida como la bota donde comienza la finca cafetera la IRLANDA de propiedad de la familia Vélez que se extendía hasta la carrera 36 donde comienza la vereda la patria. Hoy es el colegio artes y letras con los siguientes linderos: POR EL ORIENTE: CALLE 21, BARRIO SAN JOSE, POR EL OCCIDENTE: BARRIOS LA IRLANDA Y VENECIA, POR EL NORTE: BARRIO LA ESPERANZA, POR EL SUR: LOS CAMBULOS, ESTADIO SANJOSE Aunque en este lugar ya habitaban unas pocas familias, como la del señor JAVIER PRADA VEGA. En el año 1957 bajo la administración del ya fallecido ex alcalde JESUS HERRAN SALAZAR tomo la determinación de dar a los empleados de alto rango del municipio de armenia la oportunidad de tener su vivienda propia, fue así como hizo acercamiento con la familia Vélez y comenzó la negociación de una parte del terreno en la entrada Principal de la finca o sea la hoy llamada avenida de las Américas entre las carreras 33 y 34 con calles 22 y 23 terreno que fue cancelado con dineros del municipio, la construcción fue financiada por el instituto de crédito territorial, dando inicio a la construcción de 30 casas con un área de 10 de frente por 25 de fondo. Y que se llamarían Barrio las Américas.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

Al año siguiente el nuevo alcalde el teniente coronel ANTONIO COTE COTE, el 19 de agosto de 1958 adjudica las 30 viviendas programadas para los funcionarios públicos siendo la primera habitada por el secretario general del municipio el señor HELIO FAVIO PATIÑO RODAS. Aprovechando a cada uno de los funcionarios de las diferentes secretarías el desarrollo urbanístico se realizó en una forma acelerada, el departamento de valorización municipal intervino y comenzó la planeación y construcción de las vías de acceso que servirían también para las fincas vecinas, que estaban separadas por la quebrada San José de aguas abundantes de la cual se beneficiaban todos los vecinos del entorno su canalización fue el primer paso a la urbanización y proliferación de un proyecto habitacional. Gran cantidad de personas y constructores comenzaron a adquirir terrenos que rodeaban las manzanas ya habitadas el municipio adquirió los terrenos para construir la escuela de primaria que se llamó LA NORMAL QUINDIANA DE LA ASUNCION empezó a funcionar atendiendo el clamor de la población vecina, Hoy es conocida como Escuela Normal Superior del Quindío, comenzando así un acelerado proceso de transformación llegando a ser reconocido como el primer barrio residencial de Armenia. Sus primeros habitantes fueron los alcaldes sucesivos en ejercicio.

El nuevo secretario de gobierno doctor LUIS ANTONIO TORO el inspector de policía sr ARTURO TORRES secretario de la personería JORGE SOTO R. el tesorero municipal sr ENRIQUE GALLEGO R., el secretario de empresas públicas el sr. HEBERTO LOPEZ entre otros funcionarios públicos. la influencia de estos funcionarios ayudaron al acelerado desarrollo urbanístico del barrio con el crecimiento rápido de su población en todos los campos urbano, cultural, educativo transporte, y deporte llegando a tener la famosa cancha de los hermanos donde se jugaban grandes campeonatos con participantes de todos los colegios en los juegos intercolegiados y campeonatos de toda la ciudad. Los habitantes del barrio fueron familias de un estrato social medio alto y profesionales en diversas actividades económicas que influyeron en la conformación cultural. Y constituyeron una sociedad educada y con espíritu de servicio, de la cual todavía se conserva. Nuestro barrio nace a la par de la firma por parte del presidente de la república el doctor ALBERTO LLERAS CAMARGO con la ley

19 de noviembre 18 de 1958 que respalda la creación de las organizaciones populares en todo el país. En Armenia se da inicio al poblamiento de la zona 14 en conjunto con los barrios el paraíso, la clarita, el recreo y la adíela, el 12 de abril de 1966 se reconoce legalmente su personería jurídica bajo el Numero 882 y se constituye legalmente la primera junta de acción comunal del barrio las Américas siendo presidente el señor FABIO HEREDIA DUQUE a partir de este momento ha contado con junta de acción comunal, a mediados del año 1971 siendo presidente de la junta de acción comunal el señor EDUARDO LOPEZ MURILLO quien adquirió mediante auxilio nacional un lote ubicado en la calle 22 No 34-24 por un valor de sesenta y ocho mil Seiscientos pesos m/c (68.600), de propiedad del ingeniero JORGE CADENA CORRALES de constructores asociados, se da inicio a los trámites correspondientes para la construcción del salón cultural. A partir de estos momentos ha tenido siempre su representación legal con los siguientes presidentes de J.A.C.

1-FABIO HEREDIA DUQUE (1966); 2-SADYJARAMILLO; 3-ARGEMIRO ECHAVARRY MUNERA, 4-ARCESSIO RINCON GUTIERREZ, 5-SAMUEL MEDINA SUAREZ 6-GUILLERMO GOMEZ GOMEZ; 7-LUIS EDUARDO LOPEZ MURILLO (1971), 8-RICARDO FLOREZ GARCIA, 9-ENRIQUE GALLEGO RODAS; 10-BEATRIZ ALZATE GARCIA; 11-HECTOR OLGUIN; 12-JOSE DANIEL ROJAS; 13-GERMAN VELOZA ARDILA (1986) ; 14-CONSTANZA MARTELO DE PEREZ (1989); 15-ALVARO C. VASQUEZ ROMERO; 17-MERY MARIN GALLEGO ; 18-EDUARDO RODAS TORO; 19-SEBASTIAN COSSIO; 20-MIGUEL GARAVITO; 21-GUSTAVO MUÑOZ (1997- 2004); 22-OSCAR SUAREZ (2004- 2008); 23-NAPOLEON SIERRA (2008- 2012) ; 24-PATRICIA ZULUAGA PELAEZ (2012- 2019)

El estatus de esta población en un 80% se conserva pues en su mayoría los habitantes actuales son pensionados, funcionarios públicos y profesionales en diferentes áreas, la población del barrio es muy estable en su permanencia sin presentarse migraciones significativas conservándose en su mayoría las primeras casas construidas y muchas de las primeras familias que llegaron al barrio como: El Señor Gustavo Vallejo y su familia, Familia Torres la Verde, Familia Correa Valencia, Familia Muñoz Sánchez, Familia Rojas Cerón Familia Dávila Moreno, Familia Varón, La señora Virgelina de Sierra y sus hijos, El señor Virgilio Téllez y sus hermanas, Familia Ospina Salazar, Familia Pachón Orjuela, Familia Gómez Duran, Familia Toro Ramírez, Familia la Verde

Ramírez, Familia Restrepo, Patiño Rodas, Familia Londoño Romero, El señor Julio Murillo señora e hijos, Entre otros.. En 1999 por efectos del terremoto muchas de las viviendas fueron afectadas y demolidas, pero en estos momentos ya se encuentran reconstruidas, quedando poco terreno para construir.

En la administración del año 2015 bajo la administración de la presidenta Patricia Peláez quien gestiona un presupuesto de más de 270.000.000 millones para completar la legalidad del acueducto y alcantarillado del Barrio aplicado en la calle 23 donde hace 30 años habitan 27 familias como poseedoras en un lote de la beneficencia ubicado dentro de nuestro territorio Y que no contaban con estos servicios padeciendo problemas de salubridad y contaminación. El barrio continúa progresando y según el último censo realizado en el año 2016 derramo los siguientes resultados dejando lo que somos hoy: 339 viviendas, 1027 habitantes. 843 mayores de 18 años y una población infantil de 184 niños y adolescentes rodeado por conjuntos residenciales en un 98% vías pavimentadas, parque infantil, campo de recreación que se debe tener en permanente mantenimiento por fallas de asentamiento ya que está construido en el relleno de la quebrada san José, mini cancha de rugby, 2 supermercados, 2 asaderos, 11 tiendas, 3 revuelterías, 3 droguerías, 7 salas de belleza, 8 puestos de arepas, 3 sitios de venta de comidas rápidas, 2 panaderías, 3 salas de internet, 2 salones de video juegos, 1 ferretería, 2 ventanillas, 2 carpinterías, 1 escuela de música, 4 restaurantes, 2 almacenes de calzado, 2 almacenes de variedades, 1 colegio, 2 jardines infantiles, 2 juegos de sapo y en su entorno estación de servicio de gasolina 3 colegios de bachillerato, .La avenida de las Américas hoy tiene un flujo automotor de 1246 vehículos por hora convirtiéndose así en una de las vías arterias principales de armenia sirve de comunicación con el norte, sur y centro de la ciudad a más de 30 barrios vecinos, Actualmente la presidenta de la junta de acción comunal PATRICIA ZULUAGA PELAEZ continua lucha para recuperar el tejido social, y el sentido de pertenencia que poco a poco se ha ido perdiendo realiza campañas para concientizar a los habitantes con manejo de las basuras, la tenencia responsables de mascotas, infundiendo a los niños y adolescentes los cuidados con el parque infantil entre otros, hace acompañando a los vecinos cuando tienen duelos, calamidades domésticas asesorando en diferentes temas cuando lo solicitan haciendo campañas de aseo, cultura ciudadana, conciliando cuando es necesario intervenir, y gestionando en las entidades públicas

para tratar de solucionar problemáticas del sector preocupándose por el embellecimiento del barrio ocupando a los niños en su tiempo de vacaciones con campeonatos de microfútbol, novenas navideñas, motivando a los niños para que participen en el pesebre en vivo haciéndolos sentir importantes dentro de la comunidad y enseñándoles a relacionarse amablemente con su entorno.

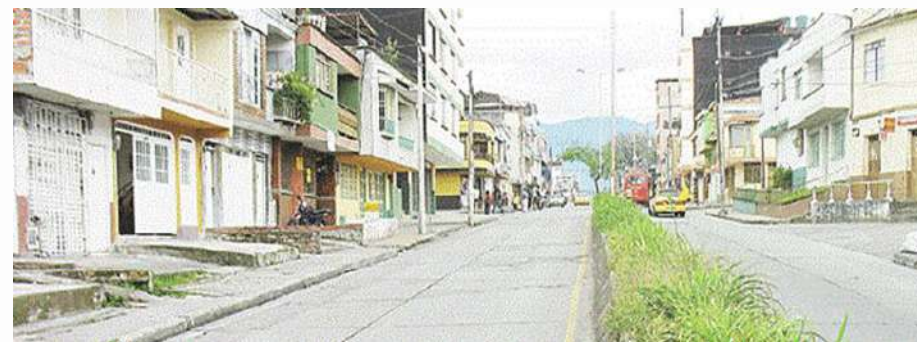
BARRIO SAN JOSE Y EL BOSQUE

Limita al Oriente por con la Avenida de los Camellos desde la plaza de toros El Bosque hasta la calle 18, al occidente con la carrera 29, desde la calle 18 hasta la calle 22 con carrera 27A hasta el frente del estadio san José, al norte con la calle 18 desde la carrera 23 o avenida de los camellos hasta la carrera 25A y la calle 19 hasta la carrera 29 con calle 21. Está compuesto por 20 manzanas aproximadamente 1.080 casas y posee un número cercano a los 4000 habitantes siendo el barrio más comercial de toda la comuna posee gran cantidad de negocios comerciales de todas las clases.

Reseña histórica. Es el barrio más antiguo de la comuna. Fue creado en el Siglo XX siendo la arteria principal de comunicación del centro con el occidente de Armenia. Sus primeros habitantes fueron Don Benjamín Ocampo, Hijo del Fundador de Armenia Jesús María Ocampo "Tigres", Doña Prudencia Cárdenas, Doña Lilia Fernández de Pérez y don Escipion Serna.

El parque el Bosque se comenzó a construir en el año 1937, fue por muchos años el lugar de convergencia para todos los habitantes del sector, era el principal parque de recreación de armenia. Muchas familias se reunían allí y hacían los almuerzos en leña, mientras los niños jugaban en las atracciones mecánicas.

1



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

En la calle 21 en los años 40 y 50 se realizaban carreras de caballos la calle 21 era llamada "la Pista" las competencias arrancaban en la tienda la Pista Ubicada frente al Parque el Bosque y terminaban en la tienda la Rambla, era animada por gran cantidad de público no solo del sector sino de los trabajadores que venían de las veredas la Patria, la Pola y otras quienes venían y hacían apuestas. Existieron negocios de renombre como las Tiendas la Quínela, La Sirena, La panadería El Rey, la Bicerleteria de don Juan Valencia. Tienda el Mercado, LA Carbonería de Don Santos, tienda la Rambla, Droguería Pastrana, La Escuela de Doña Matilde, La sastrería de Don Ramón Zamora y la Lavandería de los Pérez.

BARRIO LA CLARITA

Lindando con terrenos del barrio Quindío y la Finca Damasco por un costado donde está en la actualidad la escuela Ciudad Milagro, existe una faja a la izquierda que se denominó ventiajeros, una cuadra más abajo la vía deja extender un brazo a la derecha y otro a la izquierda para continuar de largo hasta límites con lo que hoy es el barrio San Andrés. Toda la extensión descrita desde la calle 31 conforma este barrio cuyos terrenos fueron obtenidos durante la administración Municipal del Doctor Ernesto Mejía Jaramillo, por el dirigente y hombre público Ancizar López, con el fin de construir a través del Instituto de Crédito Territorial un conjunto de soluciones habitacionales que se levantarían de acuerdo con la dignidad de los futuros habitantes.

Se empezó a realizar el sorteo de lotes en el año 1959, para así dar inicio a las amplias casas las cuales fueron inauguradas el 12 de Septiembre de 1962, entre las personas beneficiadas con este plan de vivienda podemos mencionar a Francisco Elejalde y su esposa Emma, Librado Ríos, Jorge Quintero, Roberto Urruti, Abelardo Restrepo, Antonio Palacio, Javier Montoya, Alfonso Enciso, Hugo Hermosa, Gracia Sánchez, Pablo Ocampo, Gustavo Marín, Lida Rodríguez; El Periodista Deportivo Germán Gutiérrez Peláez; Clemente barrios entre otros; después de pocos años llegaron familias que compraron derechos, Fredy Grisales, Gustavo Soto, Antonio Restrepo, Rosalba Gallego, Hernando Agudelo, quienes superaron más de tres décadas de permanencia en este barrio. La caseta de acción comunal desde ese entonces se

utiliza como bien público para los habitantes del sector, esta servía de escenario para los espectáculos y presentaciones.

Antes de la creación del Departamento con la realización de los reinados inter- barrios donde fueron coronadas hermosas reinas con la llegada de tantas familias con niños en edad escolar, se crearon las planteles educativos escuela Ciudad Milagro, Cámara Junior y La escuela Normal de Bachillerato esta última Ubicada en el Barrio Las Américas en el año de 1963.

Con el desarrollo del barrio crecían a la par muchachos que luego de cursar la educación básica realizaban el bachillerato en la Normal en la modalidad mixta o en el Rufino J. cuervo Centro que solo era de varones. Entre los habitantes de la calle 33 con carrera 28 vivía la familia Gómez Agudelo de los cuales se destacan varios de sus hijos por ser personas prestantes en la Sociedad del Quindío Tales Como Carlos Arturo, Adíela, Jesús (QEPD) quien falleció en el terremoto. Del 99 ya que se desempeñaba como bombero, Oscar; También doña Sara Zuleta, los Quintero Quiceno Los Cuales eran más o menos 20 descendientes. Roberto Urruti uno de los Jugadores más importantes del Deportes Quindío, En la actualidad está habitada por más o menos 512 familias y en los lotes de propiedad del barrio se encuentra ubicada la Caseta de acción Comunal, cancha de tejo.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

URBANIZACIÓN LA MONTANA

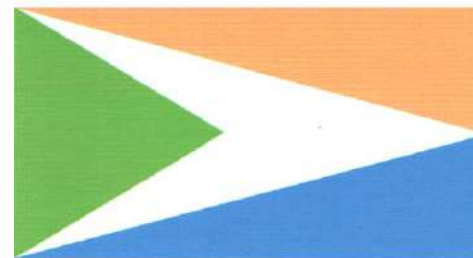
Al inicio del año 1988 el Instituto de Crédito Territorial ubicó una pequeña oficina en el Barrio San Andrés en la Tienda de Jorge para las personas que estuvieran interesadas en acceder a vivienda en la Urbanización. Varias personas se inscribieron y a mediados del mes de Mayo del mismo año nos citaron para informarnos que habíamos salido favorecidos; con una cuota inicial de \$ 19.500 y las cuotas mensuales de acuerdo a la capacidad económica.

En Octubre de 1988 se fundó la Urbanización La Montana con un número de 124 Lotes listo para edificarlas. Las primeras viviendas construidas fueron las de María Elena Urruti y Rubiela Rueda, las cuales se edificaron con recursos propios. Entre otros fundadores se encuentran James Escobar, Darío Cardona, María Edith González, José Raúl Vélez; Martha Janeth Pavón, Lilia Velásquez, Graciela Cuellar. Luz Mari Castaño, Geny Toro Aristizabal, entre muchos más. Este fue por auto construcción con un préstamo de 2 millones para cada uno de los adjudicatarios para la construcción de la vivienda. En el año 1991 se empezó a poblar la totalidad del barrio.

URBANIZACIÓN VILLA CAROLINA II ETAPA

Nace en la década de los años 1990 en los terrenos de la Finca Lindar cuyo propietario era el señor Rafael Hoyo, por aquellos días un grupo de personas nos reuníamos para tratar de conseguir un techo digno para nuestras familias así que escuchamos la propuesta de la Doctora ALBA **ESTELLA BUIRAGO PEREZ** a quien le dimos poder por intermedio de la Fundación FUNDESQUIN para la compra de dicho terreno en la que hoy está construida la Urbanización, pero no se contaba con una parte en el centro del mismo y que era propiedad del Municipio. La primera familia en habitar la Urbanización fueron los Pérez Gómez que llegaron el 5 de Mayo de 1998 por tal motivo esta fecha la tenemos como fecha de referencia fundación. La urbanización en un comienzo figura con las Manzanas A-B-D-F y Lugo se complementa la Manzana B y se inicia la construcción de la manzana C por los años 2008.

Los habitantes de las manzanas faltantes con parte de la Manzana C siguen la construcción de las manzanas G-H-I -J -K. Estas familias construyeron en bahareque mientras se conseguían las escrituras. La manzana E se encuentra en pleitos legales porque no se les otorgó en un principio las escrituras y por ello no se ha empezado a construir. El barrio cuenta con 200 viviendas con una población de 700 habitantes. Como reseña histórica desde que se fundó el Barrio el señor HERNANDO SANCHEZ CARDONA ha llevado las riendas de esta urbanización como Presidente de la JAC desde el 2001 hasta la fecha logrando grandes adquisiciones en terrenos de comodatos para así construir la Iglesia, La Caseta comunal, Polideportivo y los Juegos Infantiles.



LOGO:

El logo está basado en lo más representativo del barrio, que en este caso es la parroquia, situada en el centro del barrio y los diferentes guaduales que se ubican en el mismo, como lo son el guadual detrás del polideportivo y la caseta comunal, y el otro guadual ubicado detrás de las manzana E y F.

BANDERA:

El diseño de la bandera se basa en tres triángulos de diferentes formas, formando en la mitad una especie de flecha de color blanco que significa, la constante búsqueda de seguir adelante con el barrio, el blanco simboliza la paz y el optimismo que este proceso debe llevar. El triángulo de color verde, significa la naturaleza que rodea nuestro barrio, por distintos lugares del mismo. El triángulo de color naranja simboliza la diplomacia que dentro del proceso de democracia en el barrio se debe cumplir. Y el triángulo de color azul significa la fortaleza que debemos tener como comunidad

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

URBANIZACIÓN ALTOS DE LA PAVONA

Aunque el barrio nunca tuvo una fecha exacta de inauguración, y sin haber sido terminado en su totalidad, Edgar Arteaga Peña y su familia fueron los primeros habitantes que llegaron al barrio el 11 de febrero de 2001, quienes sin tener servicios de energía, o agua potable, se apropiaron de su vivienda y salieron adelante, siendo en la actualidad, residentes de la Mz E casa 18. Días más tarde, llegó don Julio Morales con sus hijos y esposa, habitando la casa 1 manzana F. Más adelante y esporádicamente el barrio se fue poblando en su totalidad... Desde entonces, la Urbanización Altos de la Pavona se considera un barrio de carácter popular, donde la comunidad es muy estricta a la hora de recibir nuevos residentes, ya que allí se respira un ambiente de tranquilidad, amabilidad y sanas costumbres. Hay construidas en total un número de 93 casas, desde las manzanas A a la F, teniendo como linderos el barrio Villa Carolina II etapa - al norte - y el barrio la Pavona - al costado derecho. Tiene una sola vía de entrada y se encuentra encerrado por un cerco natural de limón swingle. A la fecha es considerado uno de los más cómodos, seguros y habitables barrios de la comuna 6.



BARRIO VILLAXIMENA SEGUNDA ETAPA 1.984 -2016 (42)

Fue construido por la caja para vivienda empresa (Cave) Mediante el instituto de crédito territorial y según escrituras del 30 de julio de 1986 de la notaria tercera del municipio de Armenia. *Fundado en el mes de Febrero de 1.984. Casas construidas: 65, Habitantes: 297*

TERRITORIO:

Por el norte: Barrio la Clarita, Por el sur: Barrio Villa Andrea, Por el oriente: Barrio la Clarita, Por el Occidente: barrio Villa Ximena primera etapa Los fundadores fueron 65 familias de trabajadores de las empresas públicas de Armenia Entre ellos: Ediem Alberto Upegui, Francisco Luis Uribe, Alfonso Giraldo, Víctor Antonio Ramírez y Wilson Correa Salazar ente otros. Los 65 predios fueron entregados en obra negra y diseñadas para dos plantas, sus calles fueron entregadas sin pavimentar.

Varios fundadores vendieron sus casas y otros ya fallecieron entre ellos: Octavio Villegas, Guillermo Cuartas, Bernardo Valencia, Iván Rendón, Augusto Téllez, Luis Ángel Duque.; La primera familia que se paso fue el señor Octavio Cardozo La Junta de Acción Comunal fue constituida el 29 de julio de 1.985, y su personería jurídica fue reconocida mediante resolución N° 00095 del 17 de enero de 1.966.Su primer presidente fue Francisco Luis Uribe delgadillo., Posteriormente ha tenido otros presidentes entre ellos Mario Mora Cardona y la actual presidenta por dos periodos María de los Ángeles Hiral

En el barrio se ha caracterizado en realizaciones de celebraciones especiales tales como: el día del padre y de la madre.

La novena de aguinaldos del niño Dios., entre las obras realizadas en el último año s se destacan el parque infantil con su cerramiento el sendero de la quebrada San José y un hermoso kiosco ambiental, siendo este un barrio pequeño y muy tranquilo.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6



BARRIO ROJAS PINILLA 2 ETAPA

Se fundó el 17 de marzo de 1988, este barrio se logró por campañas políticas, abusando de la necesidad de la comunidad de bajos recursos, por la ANAPO durante las campañas de Alba Estella Buitrago. Se destaca por su lindo Willis en barranquismo haciendo un homenaje a esta labor tan magnífica del maestro EFREN FERNANDEZ ubicado al lado del salón comunal, con un coliseo cubierto el cual se logró durante el periodo 2012-2016 en la presidencia del señor JUAN CARLOS SUAREZ IZQUIERDO.



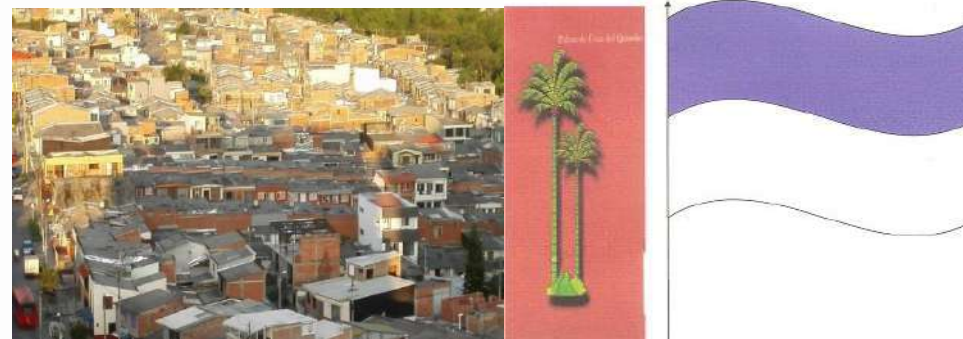
BARRIO SAN ANDRES

El Barrio San Andrés fue creado y fundado en el año de 1.985 por Constructores Giraldo Rojas Ltda. En la actualidad existen 224 viviendas habitables, hay un pequeño polideportivo cercado por una valla de alambre, también un pequeño parque infantil en mal estado (acabado).

En la manzana 9 Casa 9 existe una pequeña Iglesia cristiana llamada Esperanza en Dios y una fundación de reciclaje. En la parte sur límite con el barrio Villa Carolina II tenemos la Iglesia católica Marcelino Champañag.

Mientras tanto dejemos esa bandera para posteriormente mirar si la cambiamos.

El Barrio San Andrés se encuentra ubicado en todo el Centro de la foto, limitado por el norte y sur por los barrios Villa Carolina 1y 2, por el oriente por el barrio La Montana y por el Occidente tenemos una quebrada



RESEÑA HISTORICA ANTIGUA PATRIA

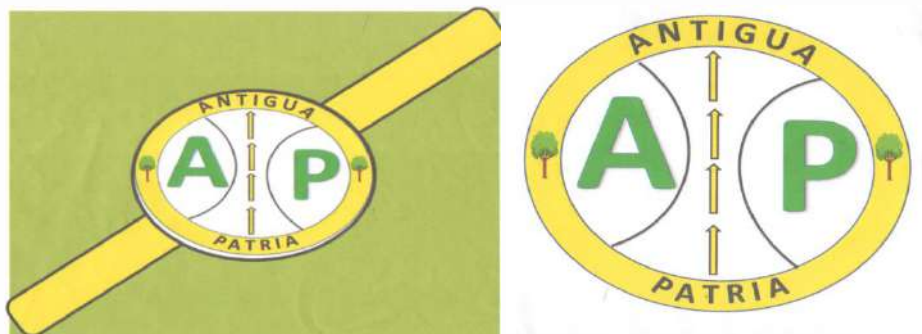
Una junta que se vio en la necesidad de constituirse debido a que los miembros de las diferentes familias que conformaban nuestra comunidad crecía cada vez más y más, así los apellidos bedoya, garzón y García cada vez era más nombrados, debido a esto se tomó la decisión de crear la junta de acción comunal para lo que hace

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

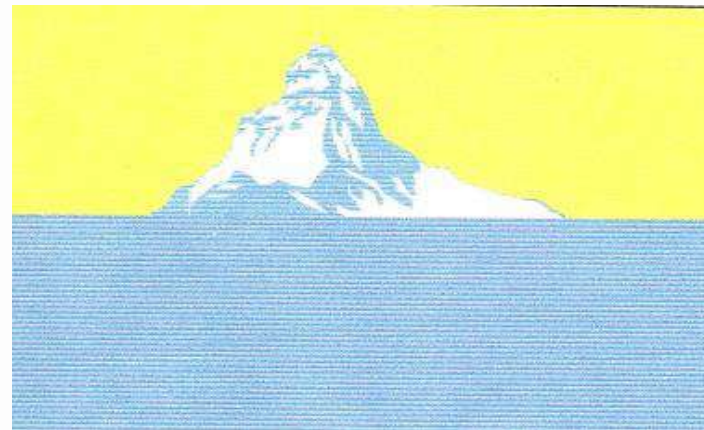
muchos años era llamado vereda la patria en lo cual se encontraban las fincas el vergel, la vaguita, el placer y el recuerdo las cuales albergaban todas estas numerosas familias .

Esta vereda no contaba con una lámpara de energía eléctrica que alumbrara la vía principal del sector, la cual iluminara en la noche el sitio más concurrido y habitado de esta, consiguiendo así el primer logro y muy importante para todos los miembros de la comunidad por medio de la junta de acción comunal que para esa fecha se creó por el señor Guillermo Muñoz Obando (presidente) en octubre 10 de 1967 siendo así una de las juntas de acción comunal más antiguas de Armenia por lo que con persistencia y aguantando el cambio de lo rural a urbano aguantando así el cambio de varias administraciones y pasando por esta junta diferentes presidentes los cuales han logrado que en este tiempo presente siga existiendo, pero ya como antigua patria y con muchos integrantes nuevos los cuales apoyan cada vez más el hecho de que esta exista para bien de la comunidad.

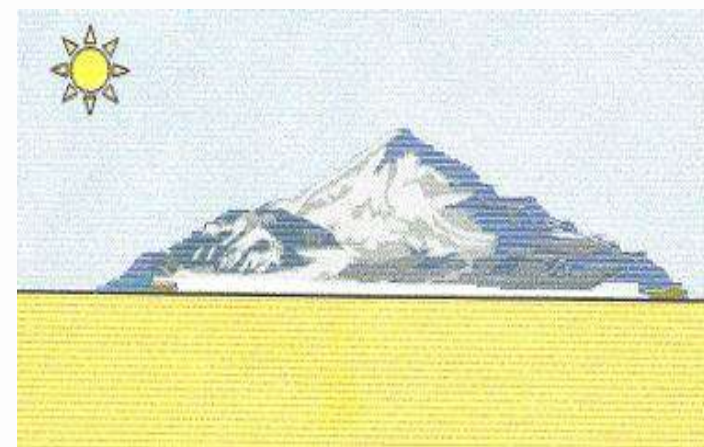


ALGUNAS BANDERAS DE LOS BARRIOS DE LA COMUNA SEIS "SAN JOSE"

URBANIZACION MONTEBLANCO I ETAPA



URBANIZACION MONTEBLANCO II -IV IETAPA



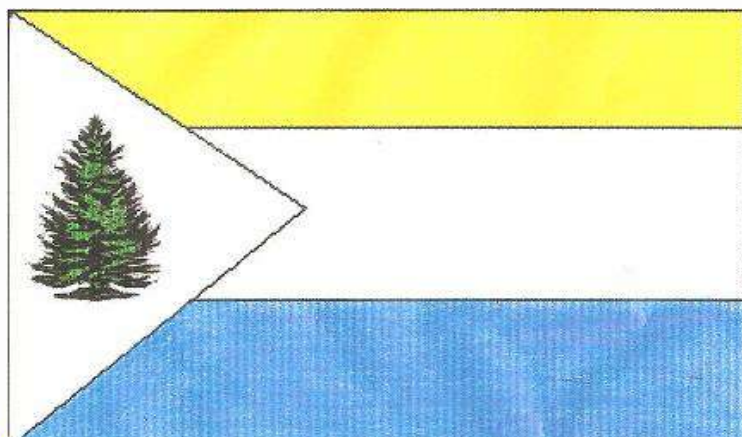
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

CIUDADELA LOS ANDES



BARRIO EL ORIENTE



JAL 6
COMUNA
Unión Progreso y Trabajo

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

Escenarios Deportivos

Estadio San José



Estadio San José



ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Canchas Sinteticas



COLISEO BARRIÓ LA PATRIA

El cual alberga más de 3000 personas con una estructura única en la ciudad



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

POLIDEPORTIVOS DE LA COMUNA SEIS

- Polideportivo del Barrio La Patria (1)
- Polideportivo del Barrio Las Américas (2)
- Polideportivo del Barrio La Clarita (2)
- Polideportivo del Barrio Rojas Pinilla II Etapa (1)
- Polideportivo del Barrio Villa Carolina II Etapa (1)
- Polideportivo del Barrio
- Polideportivo del Barrio San Andrés 1
- Polideportivo del Barrio Monteblanco II Etapa 1
- Polideportivo del Barrio Villa Ximena I Etapa1
- Canchas de Fútbol Siete
- Canchas Fútbol Siete Barrio Los Almendros
- Canchas Fútbol Siete Barrio Quintas de los Andes
- Canchas Fútbol Siete Barrio La Pavona
- Canchas Fútbol Siete Barrio Los Andes

CANCHAS FÚTBOL SIETE

- Canchas Fútbol Siete Barrio Los Almendros
- Canchas Fútbol Siete Barrio Quintas de los Andes
- Canchas Fútbol Siete Barrio La Pavona
- Canchas Fútbol Siete Barrio Los Andes
- Canchas Fútbol Siete Barrio La Universal Canchas de Fútbol Siete

CANCHAS DE FUTBOL

- Cancha de fútbol La Patria
- Cancha de fútbol Conjunto Residencial Cisneros
- Cancha de Fútbol parte occidental del Estadio San José



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

PARQUES INFANTILES

- Parque Ciudadela Los Andes
- Parque de la cultura deportiva barrio Quindio
- Parques del Barrio La Clarita (2)
- Parques del Urbanizacion Monteblanco I Etapa (1)
- Parques del Urbanizacion Monteblanco II Etapa (4)
- Parques del Urbanizacion Monteblanco III-IV Etapa (1)
- Parques del la Ciudadela La Patria (2)
- Parques del la Urbanizacion La Montana (1)
- Parques del Barrio Las Americas (1)
- Parques del Barrio Los Almendras(1)
- Parque del la Urbanizacion Universal (1)
- Parques de Barrio Villa Carolina I Etapa (1)
- Parque del Barrio Villa Carolina II Etapa (1)
- Parques del Barrio San Jose (2)
- Parques del Barrio Rojas Pinilla I Etapa (1)
- Parque del Barrio Rojas Pinilla II Etapa (1)
- Parque del Barrio La Pavona (1)
- Parque del Barrio Quindio (1)
- Parque del Barrio Villa Andrea (1)
- Altos de la pavona (1)



SALONES COMUNALES

- Salón comunal barrio Rojas Pinilla I Etapa(1)
- Salón comunal barrio Rojas Pinilla II Etapa (1)
- Salón comunal barrio San José (1)
- Salón comunal barrio La Clarita(1)
- Salón comunal Adulto mayor La Clarita (1)
- Salón comunal barrio Villa Carolina I Etapa(1)
- Salón comunal barrio Villa Carolina II Etapa(1)
- Salón comunal Urbanización Monteblanco I Etapa(1)
- Salón comunal Urbanización Monteblanco II Etapa(1)
- Salón comunal Urbanización Monteblanco III-IV Etapa (2)
- Salón comunal barrio La Patria (2)
- Salón comunal barrio Universal (1)
- Salón comunal barrio Las Américas(1)
- Salón comunal urbanización Quintas de los Andes(1)
- Salón comunal barrio Villa de las Américas(1)
- Salón comunal Barrio Quindío(1)
- Salón comunal barrio La Pavona(1)
- Salón comunal barrio Altos de la Pavona (1)

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y SUS NIVELES AUTOMATICOS								
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	CLASE		NIVEL ACADÉMICO				UBICACIÓN	
	PUBLICO	PRIVADO	PRE-ESC	PRIMARIA	SEC	MEDIA	URBANA	RURAL
CIUADAELA DE OCCIDENTE	X		X	X	X	X	X	
RUFINO JOSE CUERVO CENTRO	X		X	X	X	X	X	
NORMAL SUPERIOR	X		X	X	X	X	X	
CAMARA JUNIOR	X		X	X	X	X	X	
ARTES Y LETRAS		X	X	X			X	

COLEGIO RUFINO JOSE CUERVO CENTRO



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

INSTITUCIÓN CÁMARA JUNIOR

Antes del Terremoto



HOY SEDE PRINCIPAL CÁMARA JUNIOR ESCUELA CIUDAD MILAGRO SEDE CÁMARA JUNIOR



Ahora



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

SEDE CÁMARA JUNIOR

Barrio La Pavona



Barrio La Clarita



CIUDELA DE OCCIDENTE



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

SEGURIDAD

CAI Comuna Seis San José", ubicación estadio San José



EQUIPAMIENTO URBANO

Plaza de Mercado Minorista de Armenia



- Iglesia de San Alfonso María de Ligorio. Ubicada en el barrio Los Cábulos calle 24 no 31-18
- Iglesia de San Marcelino Champagnat. Barrio Villa Carolina II Etapa, fecha de inauguración 14 de agosto 2003. Se construyó con fondos de la comunidad y la mano de obra por parte del SENA
- Iglesia San Miguel Arcángel
- Santa Laura la patria

TEMPLOS

- Templo Asambleas de Dios barrio La Clarita
- Templo de los Testigos de Jehová, barrio San José
- Iglesia MIRA Calle 21 No 26-35
- Carrera 27 No barrios los Cábulos

RECURSOS HIDRICOS

- Quebrada San José
- Quebrada Zanjón - Hondo

SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Cuenta con dos puestos de salud

HOSPITAL	CENTRO DE SALUD	NIVEL	No MEDICOS	No ENFERMERAS PROFESIONALES	No AUXILIARES DE ENFERMERIA
REDSALUD ARMENIA	CENTRO DE SALUD LA CLARITA	1	4	1	2
	CENTRO DE SALUD LA PATRIA	1	2	1	1

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

ASPECTOS DEMOGRAFICOS

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA MUNICIPIO DE ARMENIA AÑO 2016 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN								
NOMBRE DEL BARRIO	Número de Predios ESTRATO 1	Número de Predios ESTRATO 2	Número de Predios ESTRATO 3	Número de Predios ESTRATO 4	Número de Predios ESTRATO 5	Número de Predios ESTRATO 6	TOTAL DE PREDIOS	TOTAL APROXIMADO DE HABITANTES
COMUNA SEIS "SAN JOSÉ"								
URBANIZACIÓN EL CORTIJO			113				113	462
EDIFICIO LOS ANGELES			5				5	20
EDIFICIO ASTURIAS			8				8	33
EDIFICIO ATENAS				10			10	41
EDIFICIO MONTECARLO				20			20	82
CONDOMINIO VILLA XIMENA	1	2	89				92	376
EDIFICIO LAS AMERICAS				15			15	61
EDIFICIO MOROA			16				16	65
CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ARBOLES			40				40	163
EDIFICIO SAN JOSE DE LA SIERRA			64				64	262
EDIFICIO PONTEVEDRA				16			16	65
EDIFICIO PIAMONTE				5			5	20
EDIFICIO LOS PINOS				4			4	16
TORRES DE SAN MARINO			33				33	135
TORRES DE SAN MARINO II			20				20	82
PLAZUELA DE LAS AMERICAS			12				12	49
EDIFICIO CALAMAR			3				3	12
PARQUE RESIDENCIAL GRANADA				27			27	110
EDIFICIO MURANO K23				8			8	33
PORTAL DE LOS ANDES C37B			19				19	78
PARQUE RESIDENCIAL CISNEROS			259				259	1.059
SAN JOSE DEL PARQUE				25			25	102
EDIFICIO VALERIA			12				12	49
EDIFICIO EL TRIANGULO			11				11	45
C.R CALLEJAS DEL SAN JOSE			295				295	1.206

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA MUNICIPIO DE ARMENIA AÑO 2016 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN								
NOMBRE DEL BARRIO	Número de Predios ESTRATO 1	Número de Predios ESTRATO 2	Número de Predios ESTRATO 3	Número de Predios ESTRATO 4	Número de Predios ESTRATO 5	Número de Predios ESTRATO 6	TOTAL DE PREDIOS	TOTAL APROXIMADO DE HABITANTES
COMUNA SEIS "SAN JOSÉ"								
EL PARQUE		41					41	168
LA CLARITA	7	51	242				300	1.226
URBANIZACIÓN LA IRLANDA			124				124	507
LA PATRIA	64	2.331					2.395	9.789
URBANIZACIÓN LA PAVONA	1	402					403	1.647
LAS AMERICAS	22	89	87	149	1		348	1.422
VILLA DE LAS AMERICAS	1	89	112	152			354	1.447
LOS ALMENDROS	2	88					90	368
LOS ANDES I		138	3				141	576
QUINTAS DE LOS ANDES	165						165	674
LOS CAMBULOS	1	2	56				59	241
LA MONTANA	1	127					128	523
URBANIZACIÓN MONTEBLANCO I, II, III	2	3	401				406	1.660
QUINDIO	14	125	44				183	748
GUSTAVO ROJAS PINILLA I, II	1	323	9				333	1.361
SAN JOSE	68	153	472	13			706	2.886
SANTA SOFIA		1	35				36	147
URBANIZACIÓN VILLA ANDREA	2	7	148				157	642
VILLA CAROLINA	1	744	2				747	3.053
VILLA CELMIRA		53					53	217
VILLA DE LAS AMERICAS	1	87	25				113	462
CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA JARDIN				97			97	396
VILLA XIMENA	1	1	89				91	372
CAMBULOS	1	3	59				63	258
CHALETS DE MONTEBLANCO			12				12	49
JARDIN DE LAS AMERICAS				31			31	127

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA MUNICIPIO DE ARMENIA AÑO 2016 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN								
NOMBRE DEL BARRIO	Número de Predios ESTRATO 1	Número de Predios ESTRATO 2	Número de Predios ESTRATO 3	Número de Predios ESTRATO 4	Número de Predios ESTRATO 5	Número de Predios ESTRATO 6	TOTAL DE PREDIOS	TOTAL APROXIMADO DE HABITANTES
COMUNA SEIS "SAN JOSÉ"								
VENECIA			69				69	282
CONDominio SAN JOSÉ DE LA SIERRA			45				45	184
QUINTAS DE JULIANA	117						117	478
UNIVERSAL			496				496	2.027
URBANIZACIÓN ALTOS DE LA PAVONA	12	2	223				237	969
URBANIZACIÓN SAN ANDRES	11	2	219				232	948
NÚMERO APROXIMADO DE PREDIOS	496	4.864	3.971	572	1	0	9.904	40.482
NÚMERO APROXIMADO DE HABITANTES	2.027	19.881	16.231	2.338	4	0	40.482	13.96%

Nota: El Departamento Administrativo de Planeación realizó la depuración de los predios a incluir en el presente informe, dejando solo los residenciales sin Lotes, parqueaderos, locales y oficinas entre otros.

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Área de Estratificación Socioeconómica, agosto 30 de 2016

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

PROPOSITOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

MISIÓN

El plan de desarrollo de la Comuna Seis “San José “de Armenia cuenta con un modelo de desarrollo integral, que permite mejorar la calidad de vida de sus habitantes, basado en el respeto y la promoción de los derechos humanos, con políticas globales En educación, salud, empleo, recreación, sostenimiento en infra estructura y conservación ambiental.

PRINCIPIOS Y VALORES

Son nuestros principios y valores, la integridad, tolerancia, respeto, solidaridad, compromiso, equidad, honestidad, inclusión, participación, legitimidad , todo ello debe ir encaminado a buscar los mecanismos adecuados para lograr la unión de voluntades, fines y objetivos de todas las fuerzas vivas de nuestro territorio;

que vayan hacia un objetivo común y que redunden en impactar la mayor cantidad de población posible, con los planes, programas y proyectos que se plantean en los diferentes escenarios, donde se coloca a consideración de presidentes de junta de acción comunal, presidentes de asociaciones de juntas

VISIÓN.

Para el año 2020, la Comuna Seis “San José “de Armenia será un territorio reconocido por impulsar e integrar el desarrollo humano con equidad, basado en las relaciones de confianza, respeto, la inclusión, la participación y la construcción colectiva; teniendo en cuenta como pilares del desarrollo, la educación y la gestión comunitaria, donde sus habitantes y sus organizaciones de base aporten al avance social, económico, político y ambiental.

de acción comunal, ediles, líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales y demás comunidad; para que ellos de manera objetiva, razonable, consensuada y armonizada por todos los participantes, logren decisiones que coadyuven a lograr estos objetivos.

Debemos tener en cuenta que estamos en un mundo globalizado, donde es sumamente importante el trabajo en equipo, para así abrir espacios y lograr obtener resultados beneficiosos para la población del territorio como la de nuestra comuna 6 san José.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

CAPITULO 2 MATRIZ DE PRIORIZACION



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
de PLANEACIÓN



PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS

Mediante un ejercicio participativo liderado por los ediles de las Juntas Administradoras Locales de cada Comuna urbana y sector rural como área de intervención, se priorizaron las problemáticas identificadas como los más importantes, tomando como insumo base la consolidación del Diagnóstico Local Participativo; Para el análisis de cada problemática, las personas de la comunidad organizada, líderes y ciudadanía en general que asistieron a los procesos de priorización verificaron la siguiente información: Número de habitantes de la comuna afectada por el problema, requerimientos técnicos para su ejecución (si requiere estudios, o si los tiene o si está en ejecución) entre otros.

Para la obtención de la información primaria, las personas que realizaron el ejercicio se apoyaron en la comunidad de su sector, en los funcionarios municipales y los ediles de su respectiva área de intervención para la planificación comunitaria y los representantes de las Juntas Administradoras Locales.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PROCESO DE PRIORIZACIÓN INMEDIATO-CORTO Y MEDIANO PLAZO CRITERIOS					
Beneficio Colectivo para la zona: El proyecto con el cual se logra solucionar una problemática, reporta beneficios para más del 20% del número de barrios de la comuna	Cobertura: El Número de viviendas o población afectada por la problemática, cuantas se benefician con la solución planteada	Proceso de Ejecución: Corresponde a si ya se han efectuado inversiones para resolver la problemática y la inversión se requiere para la conclusión de la solución propuesta.	Estudios: Nivel en el cual se encuentra la solución planteada.	Estratificación Socioeconómica: Este criterio es muy importante, se busca beneficiar a las personas con estratos socioeconómicos bajos	Aportes de la Comunidad: Si la comunidad está comprometiendo partidas en especie o recursos sobre el costo estimado del proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Beneficia menos del 5%: 0 • Beneficia entre 5% y menos del 10%: 1 • Beneficia más del 10%: 2 • Si es un proyecto estructurante para el desarrollo municipal, tendrá 3 puntos adicionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Menos del 20% de viviendas o población afectada: 0 • Entre el 20% y menos del 50% de viviendas o población afectada: 1 • Más del 50% de viviendas o Población afectada: 2 	<ul style="list-style-type: none"> • Tendrá 5 puntos adicionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Si está a nivel de Perfil: 0 • Si está a nivel de Prefactibilidad:1 • Si tiene Diseño y Estudios:2 	<ul style="list-style-type: none"> • Estratos 1 y 2: 3 • Estrato 3: 2 • Estratos 4: 1 • Estratos 5 y 6:0 	<ul style="list-style-type: none"> • % menor que el 5%:0 • % entre el 5 % y 10%:1 • % entre el 10 % y 20%:2


Con los resultados de la calificación obtenidos de la aplicación de los criterios anteriores, se compiló una matriz de mayor a menor puntaje por sector teniendo en cuenta los rangos establecidos y los términos de inmediato, corto y mediano plazo.

VIGENCIA PROYECTADA PARA EJECUTAR	PRIORIZACIÓN	RANGO
2016	INMEDITATO PLAZO	12 - 19
2017-2018	CORTO PLAZO	7 - 11
2019	MEDIANO PLAZO	0 - 6

Así mismo los criterios de priorización fueron aplicados por los representantes de la comunidad; los funcionarios municipales apoyaron el proceso de planificación participativa, siendo ésta presentada según lo establecido en el artículo 19 del Acuerdo Municipal 001 de 2011.

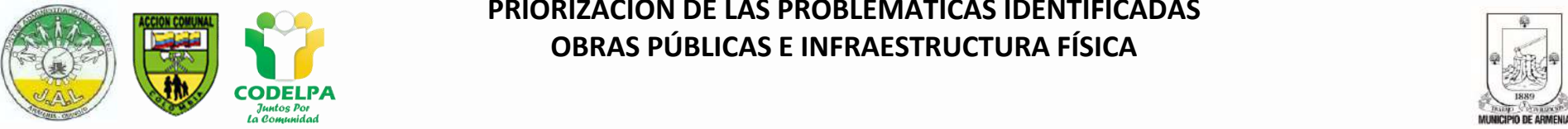
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Capacitación para los comerciantes de la plaza Minorista y ejecución de actividades que promuevan la afluencia de público que permita promocionar dicho lugar y aumentar las ventas.	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	13
6	Comuna Seis " San José"	Capacitación y educación para las personas discapacitadas de la comuna.	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	11
6	Comuna Seis " San José"	Capacitaciones permanentes para la elaboración de proyectos productivos encaminados a los microempresarios y pequeños comerciantes de la comuna.	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	9
6	Comuna Seis " San José"	Apoyo en creación de empresas con créditos blandos con el fin de generar empleo e ingresos al adulto mayor	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	8
6	Comuna Seis " San José"	Capacitación a los comerciantes sobre temas referentes a su empresa (mercadeo, finanzas, atención al público, etc.) con convenios con las Universidades de la Ciudad.	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	7
6	Comuna Seis " San José"	Fortalecimiento empresarial y estrategias de mercadeo a los comerciantes de la plaza minorista ,	DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	6

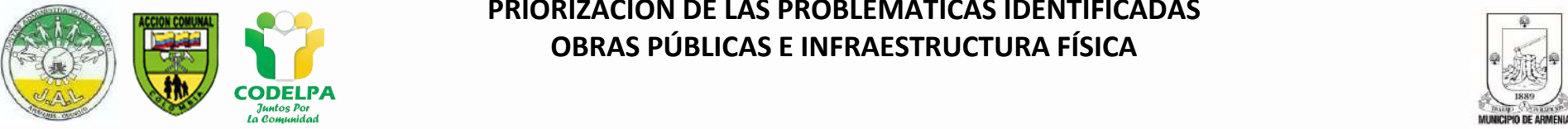
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

 <p style="text-align: center;">PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p>					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Adecuación y canalización de las quebradas de los Barrios de la comuna quebrada San José y Zanjón hondo	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	16
6	Comuna Seis " San José"	Construcción de la vía entre el Barrio Tigreros de la comuna 8 y el Barrio San José (Carrera 27 Calle 19) de la comuna 6	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	16
6	Comuna Seis " San José"	Construcción, arreglo y adecuación de gaviones y muros de contención por desplazamiento de los alud, en los barrios: La Patria Manzana 1 parte de atrás, manzana 3 desde la casa 10 a la 13, manzana 4 desde la casa 42 a la 52, manzana 70 a 79 ; barrio los Andes Maz 2 de la casa 1 ala 5, Maz 3,El Universal manzana 6 casa 32; Villa Carolina 1a y 2a etapa, Villa Ximena 1a y 2a etapa, Villa Andrea, San Andrés, Villa Celmira, Quindío, Rojas pinilla 1a Maz 5y 6 frente a la casa 22, Maz 26 No 5 hundimiento Maz 21 No 14 y Rojas pinilla2a etapa Maz 14 y 15, Maz 22, 23, Los Andes, Villa de las Américas , Monteblanco 2a etapa, Altos de la Pavona , la Montana y Quintas de Juliana. Monteblanco 1 etapa Maz D y E , Barrio Quintas de Juliana por todo el sector de las manzana B;C;D villa de las Américas Maz D,E,H,I, J ,casas 1,2,3 Barrio Quindío carrea 24 No 29-53, Villa Ximena 1a etapa Maz f No 41y 42, Altos de la Pavona Maz B casa 5, Villa Andrea calle 44 No 33-12, manzana 3 No 11 Villa Ximena 2a etapa Maz 6 y	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	14
6	Comuna Seis " San José"	Construcción y reparación de andenes Barrio La Patria manzana 67 desde la casa 6 a la 8, manzana 71 a la manzana 32; Barrio Universal manzana 11 desde la casa 1 a la 30, manzana 3,4,5,6 desde la casa 45 a la 63 manzana 12,13.Barrio Universal Maz 3 , 4 Quintas de Juliana Maz g casa 15 y detrás Maz I, culminación andenes al rededor del salón comunal Monteblanco 2 Etapa , Los Andes manzana Maz 18 frente a la Maz 14 No 28, Barrio San José ,Andenes terminación calle 18 No 28-20, calle 26No 21-05, frente al Rufino calle 22No 27a -10, Barrio Quindío recuperación andenes , rojas pinilla 1a Etapa , Barrio las Américas calle 33 carrera 34,carrera 33 calle 21y 22 , toda la avenida las Américas, Villa Carolina 1a etapa manzana A frente a la casa 3,9y 6, Manzana B, Villa carolina 2a etapa Maz G No 11 , Maz D No 21, D No 33, Maz J No 1 entre la manzana F y la casa 4 ,Villa Carolina 2 a Maz D casa 17a la 26,	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	12
6	Comuna Seis " San José"	Mejoramiento de iluminación en las calles, vías y polideportivos de la comuna a través del mantenimiento periódico de las luminarias. barrio rojas pinilla 1 etapa Maz 23 frente al No 15	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	12

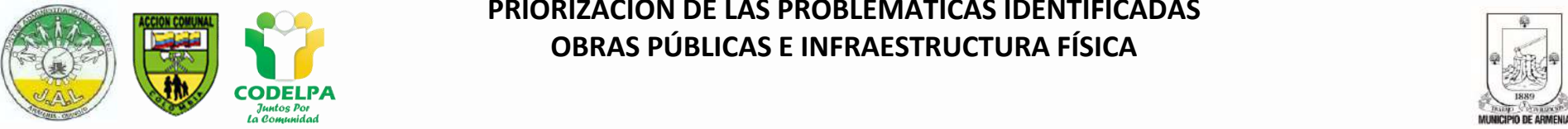
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

 <p style="text-align: center;">PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p>					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Mejoramiento, adecuación, ampliación y Cerramiento de las casetas y salones comunales que existen actualmente, Adecuación Completa -Barrio Universal, barrio la patria ampliación salón Comunal frente a la manzana 54 Cerramiento - Barrio Quintas de los Andes frente a la Maz 8y9, los Andes cerramiento frente Maz 4 casa 2y3, Villa de las Américas, La Pavona, Quindío. Monteblanco II etapa cerramiento salón Adecuación / Arreglos Menores - Barrio Las Américas, Rojas pinilla 1a y 2a etapa, Altos de la Pavona. Baterías Sanitaria - Barrio Villa Carolina 1a etapa Ampliación del Salón - Barrio Villa Carolina 2a etapa y La Patria., Barrio Quindío salón comunal y parque infantil cerramiento	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	11
6	Comuna Seis " San José"	Adecuación de los parques infantiles, la patria Maz 54, polideportivos y las canchas de fútbol que están ubicados en los diferentes barrios de la comuna. los Andes Mejoramiento frente Maz 4 casa 2 y 3, Los Almendros cerramiento parque infantil Maz B,C,D Villa de las Américas parque infantil Maz I casa No 6, barrio Quindío, rojas 1a Etapa parque infantil Maz 6y7, Villa Celmira, Barrio Altos de la Pavona, Barrio San Andrés, villa Carolina 1a etapa, La Montana Mejoramiento al Parque infantil, Villa Ximena 2 etapa Maz 6y7,	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	11
6	Comuna Seis " San José"	Construcción de escaleras que unen el barrio Monteblanco 3a y 4a etapa con el barrio universal con pasa manos; mejoramiento e instalación de pasamanos escalera que une el barrio los Cábmulos con el Quindío vía puesto de salud	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	11
6	Comuna Seis " San José"	Iluminación de escaleras que unen el barrio Monteblanco 3y4 etapa con el barrio Universal, escalera que une el barrio los cambulo9s con el barrio Quindío vía que une al puesto de salud, iluminación y lámpara cancha de los Almendros, Quintas De los Andes, Polideportivo Monteblanco 2 Etapa, Zona deportiva Canchas, parque de LA Patria Maz 54, Villa América luminarias Maz G, H detrás del salón comuna; la Irlanda Maz G, San José calle 19 desde la carrera 25 hasta la carrera 29, todo el sector de la calle 22 colegio Rufino hasta la plaza minorista, carrera 29 no 20, frente al conjunto villa de las Américas, calle 22 carrera 26-27, carrea 21a con carrera 27ay b San Andrés iluminación Polideportivo, Villa Ximena 2a etapa iluminaciones Kiosco Maz 6, iluminación parque infantil manzana 7	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	9
6	Comuna Seis " San José"	Construcción de salones comunales faltantes en los siguientes Barrios que tienen disponibilidad de terrenos: La Montana, Villa Celmira, San Andrés, Los Almendros, Venecia, La Irlanda, Villa Ximena 1a y 2a etapa, Antigua Patria. Quintas de Juliana, Villa Celmira	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	8
6	Comuna Seis " San José"	Recuperación malla vial de las vías internas y principales de los barrios,	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	7

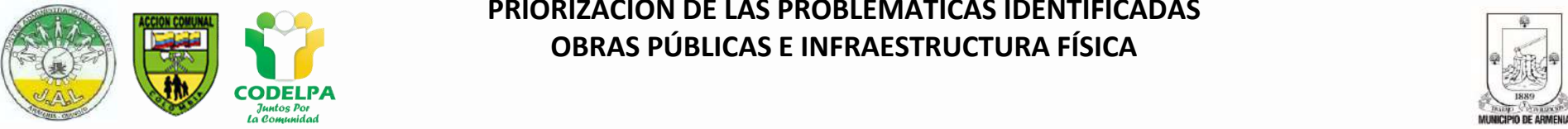
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

 <p style="text-align: center;">PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p>					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Construcción Gimnasio al aire libre	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	7
6	Comuna Seis " San José"	Construcción de parques infantiles, gimnasios y biosaludables al aire libre en los Barrios: La Patria frente la manzana 5 primer polideportivo (01) gimnasio y (01) parque; Monteblanco 3a y 4a etapa seguido al salón comunal (01) gimnasio y (01) parque; Quintas de los Andes al lado de la cancha (01) gimnasio y (01) parque; El Universal en el sector de la cancha (01) gimnasio y (01) parque; Antigua Patria (01) gimnasio al lado del parque; Quintas de juliana (01) parque infantil ; Monteblanco 2a etapa (01) gimnasio biosaludable Maz H; Los Andes (01) gimnasio biosaludable al lado del salón comunal; Villa de las Américas (01) gimnasio; Los Almendros (01) biosaludable al lado de la cancha; La Clarita biosaludable al lado del polideportivo de la manzana 42 (01) biosaludable, Villa Carolina 2a etapa (01) parque y (01) gimnasio. Graderías en la cancha Múltiple, Rojas pinilla 1 y 2 etapa mejoramiento parque infantil, Los Andes parque biosaludables frente a la Maz 17y11, cancha múltiple con cerramiento total lote continuo al salón comunal, Barrio San Andrés mejoramiento y traslado, Villa Carolina 1a Etapa Biosaludable, Villa carolina 2a etapa.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	6
6	Comuna Seis " San José"	Reparación y mantenimiento escaleras con instalación de barandas ubicada entre los barrios Monteblanco 3y4 etapa y Universal, entre los barrios los Cábmulos y el Quindío puesto de salud	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	6
6	Barrio La Clarita	Construcción rampa para discapacitados barrio la Clarita	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	6
6	Comuna Seis " San José"	Construcción de un Centro de atención para el adulto mayor, con la debida dotación que permita la realización de todas las actividades. La comuna cuenta con 17 grupos legalmente constituidos, y se impactarían alrededor de 5.000 adultos mayores	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	6

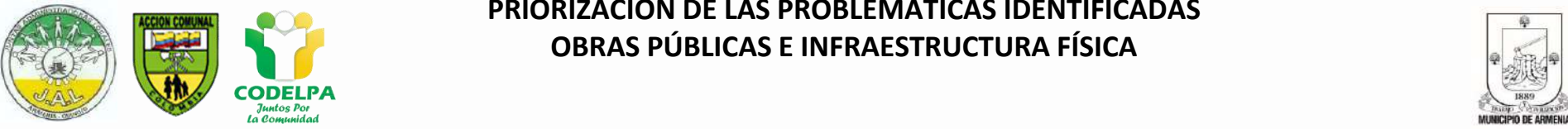
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

 <p style="text-align: center;">PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p>					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Mejoramiento y adecuación de escaleras que unen el barrio Monteblanco 3y4 etapa con el barrio Universal con pasamanos , ampliación y pasamanos escalera que une el barrio los cambulo9s con el barrio Quindío vía que puesto de salud , Barrio La Clarita construcción de escaleras polideportivo del hueco	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	6
6	Comuna Seis " San José"	Construcción de un Gimnasio dotado y adecuado para las personas discapacitadas de la Comuna en la parte de atrás de la Plaza Minorista.	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	6
6	Comuna Seis " San José"	Adecuación Baterías Sanitarias ubicadas en las afueras del estadio San José	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	6
6	Comuna Seis " San José"	Construcción parques infantiles	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	6
6	Comuna Seis " San José"	Cerramiento y construcción de techos a los polideportivos, para la realización de actividad de los adultos Mayores	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	5
6	Comuna Seis " San José"	Reparcho y , la patria Maz 11No 21 , Maz 25 , Maz 30 de la casa No 1 hasta la casa 16 , Maz 34 casa 15,manz 35casa 44 , Pavimentación barrio la Patria Maz 5 a la Maz 7 de las casa 5a la 12, Maz 11 frente casa 13,manz 11 de la casa 12a la 19, culminación Maz 17 y 18, pavimentación manz8 de la casa 12 parte de atrás, vía manz23 frente casa 22,manz 23 parte del lado de la cañada casa No 23, vía Maz 25 No , 23, vía Maz 25, Construcción vía Maz 29 a la manz30, Maz 31 entre casa 12y 13, vía Maz 36 No 60, 37 No 5, Maz 67No 23 entre la Maz 64, Maz 61No 1 a la casa No 28, Maz 54 No 14, Maz 89 No a la No 4, Maz 87 casa No 1 a la No 12 , Maz 89,90.91 , construcción vía Maz 67 de la casa 6 a la 8 , Maz 86 de	OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	5


PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

 <p style="text-align: center;">PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p>					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
		<p>la casa No 1 a la No 17 Barrio Quintas de los Andes reparcheo vía entrada al Barrio, barrio Rojas pinilla 2 etapa Maz 22 Barrio Universal Maz 5 y 6 de la casa 63 a la casa 45 los Andes pavimentación Maz 11 frente a la carrera 23, Maz 16,17 y 18, Los Almendros pavimentación Maz A Villa de las Américas Pavimentación, manza 10 y J No 1, Oriente Arreglo a la única vía del Barrio, la Irlanda reparcheo vía Maz G y C, E y F casa 2, pavimentación C, E y F Barrio San José pavimentación vía que une el san José con clarita carrera 25 es de la 21 hasta la carrera 17, reparcheo calle 22 carrera 26, 27 y 21a, calle 19 carrera 23 con calle 19, calle 20 carrera 23 hasta la calle 2, carrera 27 calle 22 y 19, carrera 24 calle 21 hasta la 18, carrera 26, calle 22 hasta la 19, carrera 25 entre calles 21 y 22, pavimentación parte de atrás de las canchas sintéticas, arreglo calle 21 hasta la 17 car, Barrio Quindío carera 29 No 29-53, calle 27 frente a la cruz, Villa Ximena 2a Etapa repavimentación todo el barrio, Villa Celmira pavimentación vía Maz 3, Altos de la pavona Maz b No 2, Barrio San Andrés recuperación Vías Maz entre 3y 9, Maz 7,8,y 9, Las Américas pavimentación calle 24 carrera 30, calle 23 carrera 33, calle 23 carrera 30 No 31-32, carrera 30 calle 22 boca calle, carrera 32 calle 20, pavimentación vía calle 20 carrera 32-4 normal, Villa carolina 2a, manzana G, H, I, J, K, pavimentación Maz F casas 11-12</p>			


PLAN DE DESARROLLO COMUNAL


JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

 PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS SERVICIOS PÚBLICOS					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Construcción de alcantarillado en el Barrio Villa Carolina 2a etapa. Manzana G;H;I;J;K	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	14
6	Comuna Seis " San José"	Mantenimiento de las zonas verdes (guadañada y recolección de residuos especiales).	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	11
6	Barrio Rojas Pinilla 2 Etapa	Instalación de Rejillas en alcantarillados, Barrio rojas Pinilla manz23 No 15,	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	11
6	Comuna Seis " San José"	Hundimiento por recamaras Barrio Rojas pinilla 2 etapa Maz 23 No 15, rojas pinilla 1 etapa	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	11
6	Barrio Los Almendros	Mantenimiento de recamaras los Almendros Maz B casa 14	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	10
6	Comuna Seis " San José"	Cambio de alcantarillado en los barrios más antiguos de la comuna: Villa Ximena 1a y 2a etapa, La Clarita, Las Américas y el San José. Quindío	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	9
6	Comuna Seis " San José"	Proyectos de educación, recolección y transformación de residuos sólidos reciclables con capacitaciones.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	9
6	Comuna Seis " San José"	Mantenimientos periódicos de sumideros de aguas negras.	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	6
6	Comuna Seis " San José"	Arreglo y mejoramiento de tapas alcantarillado barrio la Patria Maz 13 No 18, tapa alcantarillado Maz 13 No 19 tapa de recamaras Barrio Quintas de los Andes detrás del Salón Comunal, Villa Ximena 2 etapa na detrás casa de las casas por el sendero de la CRQ tres alcantarillas sin tapa	SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA	6

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL


JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

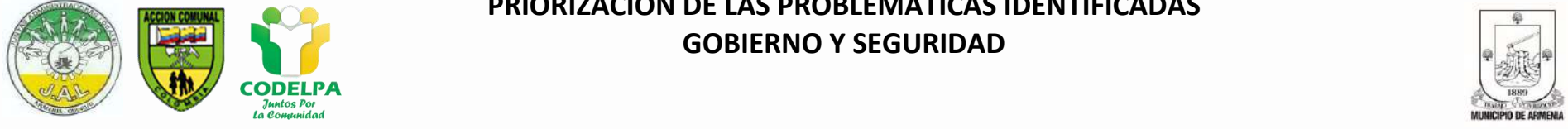
 PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS VIVIENDA					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Mejoramiento de Vivienda a familias en condición vulnerable de los Barrios: Antigua Patria y Rojas Pinilla 2a etapa	VIVIENDA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	11
6	Comuna Seis " San José"	Mejoramiento de Vivienda, a familias en extrema pobreza barrio Antigua Patria calle 22 carrera 44 No 19 casa 1,2,3y 4 calle 23 No 40-78 , rojas pinilla 2 etapa manzana 26 No 28, mazana a 11No 16 , manzana 21 No 3	VIVIENDA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	11
6	Comuna Seis " San José"	Propiciar vivienda Propia a los Adultos Mayores según la Ley 1251 del 2008	VIVIENDA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	6

 PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Capacitación a las Juntas de Acción Comunal referente a las Normatividades vigentes, gestión pública, entre otros.	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	10
6	Comuna Seis " San José"	Fortalecimiento de los grupos de Madres FAMI en la comuna, mediante la capacitación, inversión y dotación para la ejecución de sus actividades.	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	8
6	Comuna Seis " San José"	Diseño e implementación de programas de asistencia médica, sicológica y social permanente enfocada a los grupos dedicados a la protección del adultos mayores.	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	7

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

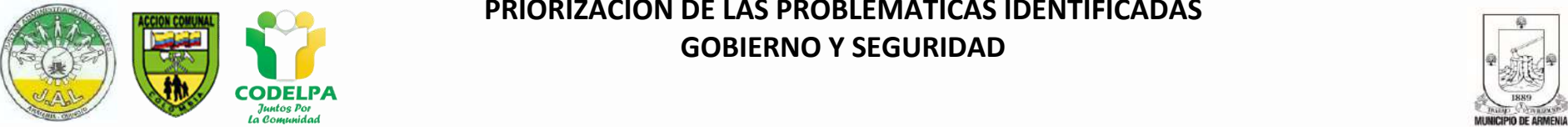
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

 PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Diseño e implementación de las Políticas Públicas Comunes.	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	7
6	Comuna Seis " San José"	Atención preventiva para un envejecimiento exitoso	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	6
6	Comuna Seis " San José"	Generación de una Escuela de Liderazgo Juvenil.	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	6
6	Comuna Seis " San José"	Programas y acompañamiento CAFI (Centro de Atención Familiar Integral) a grupos de personas farmacodependientes.	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	6
6	Comuna Seis " San José"	Alternativas de recreación y educación para las personas Adultos Mayores	DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	6

 PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS GOBIERNO Y SEGURIDAD					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Reubicación CAI San José en la parte de atrás de la Minorista Mayor Cobertura ,parador de los Taxistas	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	11


PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

 PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS GOBIERNO Y SEGURIDAD					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Realizar control permanente a la contaminación auditiva y visual, en los establecimientos públicos.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	11
6	Comuna Seis " San José"	Recuperación del espacio público en toda la avenida del barrio san José	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	11
6	Comuna Seis " San José"	Generar acciones y sanciones y hacer cumplir las leyes que amparan y protege a los adultos mayores en estado de abandono, abuso y maltrato ETC	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	11
6	Comuna Seis " San José"	Limpieza, recuperación, mantenimiento y manejo adecuado de las laderas de las cañadas con siembra de árboles nativos y guadual. La Irlanda Maz F parte trasera	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	10
6	Comuna Seis " San José"	Instalación de CAI Móviles, que fortalezcan la seguridad de la comuna.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	8
6	Comuna Seis " San José"	Socialización y difusión masiva del comparendo ambiental y del código de Policía.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	8
6	Comuna Seis " San José"	Capacitación en convivencia ciudadana a los Ediles, Miembros de la JAC y comunidad en general	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	8
6	Comuna Seis " San José"	Campañas de seguridad ciudadana por toda la comuna, en CDC, salones Comunales	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	8
6	Comuna Seis " San José"	Ubicación de cámaras de Seguridad en los barrios faltantes de la comuna.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	7
6	Comuna Seis " San José"	Apoyo para ejecución del Proyecto de creación del directorio empresarial de la Comuna	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	7
6	Comuna Seis " San José"	Apoyo jurídico al Adulto Mayor	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	7
6	Comuna Seis " San José"	Conformación de Frentes de Seguridad por Cuadrantes en los diferentes barrios de la comuna.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	6
6	Comuna Seis " San José"	Apoyo técnico y económico para la creación de Microempresas, donde se fortalezca la sostenibilidad de la misma y se genere un incentivo económico con excepciones tributarias.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	6
6	Comuna Seis " San José"	Reubicación de viviendas en alto riesgo.	GOBIERNO Y SEGURIDAD	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	6


PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

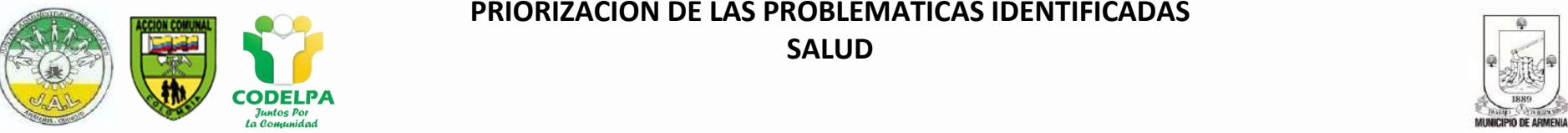
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

 PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS MEDIO AMBIENTE					
COMUN A	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Implementar campañas encaminadas al fomento de la cultura ciudadana por medio del comparendo ambiental y código policial en los colegios	MEDIO AMBIENTE	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	13
6	Comuna Seis " San José"	Realizar capacitaciones encaminadas a la recolección de residuos especiales con el fin de descontaminar las zonas de protección cañadas	MEDIO AMBIENTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	11
6	Comuna Seis " San José"	Mantenimiento de árboles ubicados en las laderas o dentro del barrio que representan riesgo, (poda y descope permanente).	MEDIO AMBIENTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	10
6	Comuna Seis " San José"	Capacitación a las Juntas de Acción Comunal y a los comités del medio ambiente, sobre campañas ambientales a la comunidad en general.	MEDIO AMBIENTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	10
6	Comuna Seis " San José"	Construcción y mantenimiento de senderos ecológicos.	MEDIO AMBIENTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	10
6	Comuna Seis " San José"	Jornada de reforestación y ornato en los parques y sectores públicos con su respectivo mantenimiento.	MEDIO AMBIENTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	9
6	Comuna Seis " San José"	Fomentar Programas que ayuden a preservar las zonas de protección ambiental	MEDIO AMBIENTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	9
6	Comuna Seis " San José"	Construcción y mantenimiento de senderos ecológicos.	MEDIO AMBIENTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	8
6	Comuna Seis " San José"	Dotación vegetal (Jardines) frente a los 17 salones comunales existentes actualmente con el apoyo y cuidado de la comunidad.	MEDIO AMBIENTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	8

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL


JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6


 PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS MEDIO AMBIENTE					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Crear programas comunitarios para la conservación de quebradas y senderos ecológicos (canalización, limpieza, descontaminación y reforestación en las laderas), Quebrada san José y Zanjón hondo	MEDIO AMBIENTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	5
6	Comuna Seis " San José"	Apoyo y diseño de circuitos de huertas agroecológicas comunitarias; con el fin de construir tejido social y una mejor seguridad alimentaria	MEDIO AMBIENTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	5


 PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS SALUD					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Fortalecer el programa "Médico en casa" para los adultos mayores de la Comuna.	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	14
6	Comuna Seis " San José"	Implementación de brigadas de salud que incluyan vacunación en los barrios de la comuna 6.	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	9
6	Comuna Seis " San José"	Realización de brigadas de salud encaminadas al Adulto Mayor, con apoyo especializado de geriatría y gerontología.	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	6
6	Comuna Seis " San José"	Control de campañas de fumigación de vectores y roedores en todos los barrios de la comuna 6	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	6
6	Comuna Seis " San José"	Jornadas pedagógicas enfocadas en el cuidado y responsabilidad de las mascotas domésticas (recolección, vacunación, esterilización para caninos y felinos callejeros).	SALUD	SECRETARÍA DE SALUD	6

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

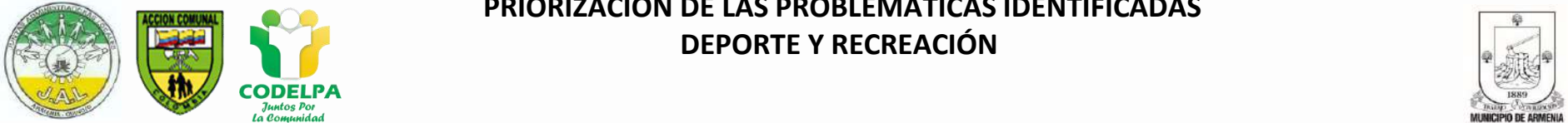
 PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS EDUCACIÓN					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Aumento de cupos para los restaurante escolares	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	10
6	Comuna Seis " San José"	Adecuación colegios y sedes, para la implementación de la jornada única ; Construcción o restructuración baños, aulas, restaurante, formación, zonas comunes	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	8
6	Comuna Seis " San José"	Implementar Jornadas de estudio de alfabetización a los adultos Mayores,	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	8
6	Comuna Seis " San José"	Programa de becas para universidades como incentivo educativo a los mejores estudiantes, asignando a cada colegio.	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	7
6	Comuna Seis " San José"	Construcción parques infantiles dentro de los colegios de la comuna con su respectiva de elementos ciudadela de occidente, Normal Superior. sede el rojas, Cámara Junior Sede la pavona,	EDUCACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	6

 PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS TRÁNSITO Y MOVILIDAD					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Mejoramiento de reductores y pintura Monteblanco 2 etapa manzana H, y salida entre los barrios Monteblanco 1 y 2etapa, Barrio los Almendros Avenida, Venecia ,ARRIO LOS ALMENDROS EN LA AVENIDA, BARRIO VENECIA, EN LA AVENIDA	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	11
6	Comuna Seis " San José"	Señalización de vías frente al colegio Rojas Pinilla Maz 24 No 7; Barrio san José señalización vía principal, señalización entrada y salida del el barrio Monteblanco II etapa, los andes señalización cebrada entrada principal, señalización frente a los colegios de la comuna.	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	11

 <p style="text-align: center;">PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS TRÁNSITO Y MOVILIDAD</p>					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Construcción de reductor de velocidad Barrio Universal frente a la Maz 1y 2 vía la 'patria , Quintas de Juliana Maz B,C,D, reductor en la Maz H frente casa 6 entrada, y señalización ubicación de reductor en vía principal a la salida , los andes reductor Maz 18 frente a la 14,entrada principal del barrio a lado y lado, la Irlanda en vía Principal Maz A y B vía Venecia y Maz B a la G, San José calle 19 en la calle 21,con carrera 27 a barrio san José ,reductor calle 19 y n la calle 21a con carrerera 27 a ; rojas pinilla 1a Etapa manzana 5y 6 , frente casa 31y 13, mejoramiento reductor Maz 4y5 Villa Celmira frente a la Maz A casa 3, Altos de la Pavona Maz C y D y señalización , San Andrés Maz 5 y 7 , Villa Carolina 1a Etapa Maz Ñ 29a la Q9, Maz D-4 a la C-20, D-23 frente al parque, Maz O -20, señalización , Villa Carolina 2a manzana C,D,F, G	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	11
6	Comuna Seis " San José"	Contrucción de reductores de velocidad entrada del barrio Quintas de Julián Maz B;C,D	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	10
6	Comuna Seis " San José"	Demarcación e instalación de sitios estratégicos, de paraderos de buses en la comuna	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	6
6	Comuna Seis " San José"	Estudio y ubicación de reductores de velocidad	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	6
6	Comuna Seis " San José"	Instalación de un semáforo y señalización en la calle 19	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	6
6	Comuna Seis " San José"	Instalación de Reductores de Velocidad en sitios estratégicos, barrio la Patria Maz 61 frente No 52,Rojas Pinilla 2 etapa frente al colegio Maz 22 a la casa 5 y Maz 21 a la casa 11 Barrio Universal Maz 1 , Maz 2 frente al barrio la patria	TRÁNSITO Y MOVILIDAD	SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	5


PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

 PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS DEPORTE Y RECREACIÓN					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Creación de un Banco de implementos deportivos para cada barrio.	DEPORTE Y RECREACIÓN	IMDERA	10
6	Comuna Seis " San José"	Promover torneos deportivos en la comuna seis como, entre comunas, a nivel municipal, departamental (fútbol, baloncesto, atletismo, sapo, voleibol, entre otros).	DEPORTE Y RECREACIÓN	IMDERA	10
6	Comuna Seis " San José"	Cuidado permanente a los polideportivos y canchas existentes en la comuna (señalización, pintura, arreglo de arcos y marcos de las canchas múltiples, mallas cerramiento) en los barrios: La Patria (frente a la manzana 39, cancha de microfútbol en la manzana 5, Coliseo Barrio La Patria manzana 59); La Clarita, (uno en la Carrera 27 con Calle 41 diagonal al Condominio El Cortijo, otro en el Huevo detrás del salón comunal); Monteblanco 2a etapa (frente a la manzana I en la entrada del barrio); Monteblanco 3a y 4a etapa (cancha frente a la manzana D); Quintas de los andes (frente a la manzana B); Rojas pinilla 2a etapa (cancha de microfútbol, gimnasio en la vaga que une al Barrio Rojas Pinilla 1a y 2a etapa); Universal (polideportivo frente a la manzana 6, al lado de la Iglesia cancha múltiple); Villa Carolina 2a etapa (frente a la manzana D), Villa Ximena 2a etapa (cancha múltiple frente a la manzana E); Las Américas (calle 23 carrera 32 y 33); Los Almendros frente a la manzana C. Villa Ximena 2a etapa Mejoramiento de la Malla del polideportivo, Villa Carolina 2a etapa, mejoramiento,	DEPORTE Y RECREACIÓN	IMDERA	9
6	Comuna Seis " San José"	Construcción de un circuito o pista de patinaje con cerramiento en malla alrededor del polideportivo del barrio Monteblanco 2 etapa ,el cual beneficiaría a los niños de los 12 barrios aledaños al sitio ,	DEPORTE Y RECREACIÓN	IMDERA	7
6	Comuna Seis " San José"	Implementación de la ciclo vía en la comuna	DEPORTE Y RECREACIÓN	IMDERA	7
6	Comuna Seis " San José"	Creación, Dotación y Fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva.	DEPORTE Y RECREACIÓN	IMDERA	6
6	Comuna Seis " San José"	Dotación de elementos deportivos para los comités de Deportes de las Juntas de Acción Comunal de la comuna	DEPORTE Y RECREACIÓN	IMDERA	6
6	Comuna Seis " San José"	Capacitación a los comités de deportes de las Juntas de Acción Comunal de la comuna	DEPORTE Y RECREACIÓN	IMDERA	6


PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

 <p style="text-align: center;">PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS CULTURA</p>					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Fomentar los programas de arte, cultura y deporte para los diferentes enfoques (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y discapacitados)	CULTURA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	6
6	Comuna Seis " San José"	Realizar actividades en los parques (tertulias, historias, cuentos, incentivo a la lectura	CULTURA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	6
6	Comuna Seis " San José"	Ejecución de campañas para generar el sentido de pertenencia, amor por la ciudad y la identidad cultural propia y como estrategia para combatir la drogadicción.	CULTURA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	6
6	Comuna Seis " San José"	Celebración de los cumpleaños de los diferentes barrios de la comuna.	CULTURA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	6
6	Comuna Seis " San José"	Talleres y presentaciones de cine bajo las estrellas	CULTURA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	6
6	Comuna Seis " San José"	Fortalecimiento a los grupos culturales y artísticos de los grupos de adulto mayor; en danza , teatro, música .canto etc.	CULTURA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	6


PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

 PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS PLANEACIÓN					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Legalización de los Barrios: Villa Carolina 2a etapa, Antigua Patria, Quintas de Juliana y Urbanización Venecia.	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	13
6	Comuna Seis " San José"	Encuesta a la comunidad que no cuenta con Sisben y revisión del estado socio económico de los habitantes para determinar el nivel real del SISBEN, por estar perjudicados con la nueva encuesta y tener la comuna un alto número de personas de estrato 1 y 2, con el propósito de ampliar la cobertura de los programas del gobierno	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	13
6	Comuna Seis " San José"	Mantenimiento y limpieza quebrada	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	7
6	Comuna Seis " San José"	Apoyo con los planos, asesorías jurídicas y profesionales para el proceso de legalización de los barrios que lo requieran (Quintas de juliana, Villa Carolina 2 etapa	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	7
6	Comuna Seis " San José"	Encuesta enfocada a la comunidad que no cuenta con SISBEN; revisión del estado socio-económico de los habitantes para determinar el nivel real del SISBEN, teniendo en cuenta el alto porcentaje de personas perjudicadas con la nueva encuesta de estrato 1 y 2, lo que permite ampliar la cobertura de los programas gubernamentales	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	7
6	Comuna Seis " San José"	Mantenimiento de guaduales con descombre barrio la patria Maza 1, 5, 9,	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	7
6	Comuna Seis " San José"	Apoyo con los planos, asesorías jurídicas y profesionales para el proceso de legalización de los barrios que lo requieran (Quintas de juliana, Villa Carolina)	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	6
6	Comuna Seis " San José"	Control y recuperación de lotes o predios de propiedad del municipio por invasión	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	6
6	Comuna Seis " San José"	Legalización de los Barrios: Villa Carolina 2a etapa, Antigua Patria, Quintas de Juliana y Urbanización Venecia.	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	6

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

 PRIORIZACIÓN DE LAS PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS PLANEACIÓN					
COMUNA	BARRIO y/o URBANIZACIÓN y/o UBICACIÓN TERRITORIAL	PERFIL PROYECTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICA	SECTOR	UNIDAD EJECUTORA y/o ENTIDAD GESTORA	CALIFICACIÓN DE PRIORIZACIÓN
6	Comuna Seis " San José"	Limpieza descubras y entresaca y desorillo en los barrios que se encuentran a lado de las cañadas ; barrio Villa de las Américas H, I y J ; Patria Maz 1,2,3,5,6,toda por el bore de la cañada	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	6
6	Comuna Seis " San José"	Recuperación de terrenos de comodato Barrio Quindío calle 30 No 31-115	PLANEACIÓN	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	6

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

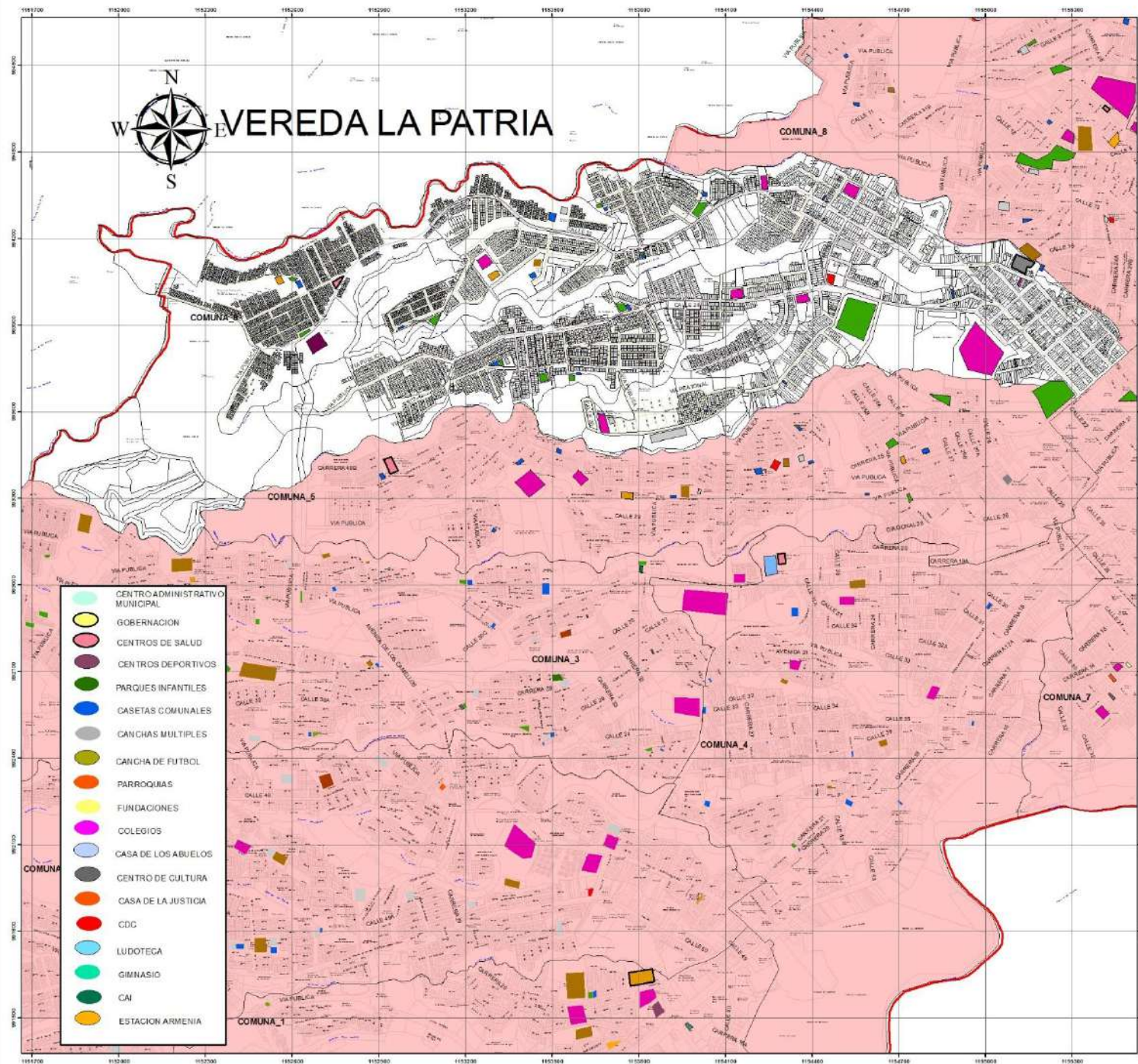
CAPITULO 3, CARTOGRAFÍA



Armenia
Más ciudad / Alcaldía

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
de PLANEACIÓN





CARLOS MARIO ALVAREZ MORALES
Alcalde de Armenia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL

CONTENIDO
PLAN DE DESARROLLO
COMUNITARIO
COMUNA 6

ELABORÓ
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL
SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA

Vo.Bo.
**CARLOS ALBERTO
MENDOZA PARRA**
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL

OBSERVACIONES
BASE CARTOGRAFICA TOMADA DEL PLANO
DIGITAL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL SIG
DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION MUNICIPAL
ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO
SEGUN PLANO 34 DEL ACUERDO 019 DE 2009
SUELO DE PROTECCION SEGUN
DECRETO 094 DE 2010
BASE DE DATOS IGAC REGISTRO UNO
AÑO 2016

DIGITALIZÓ
OFICINA S.I.G.

FECHA
AGOSTO
2016

ESCALA
1:7000

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA SEIS “SAN JOSÉ”

RESOLUCIÓN No. 07

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA COMUNA SEIS “SAN JOSÉ”

La Junta Administradora Local Comuna Seis “San José” en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, y el Acuerdo 007 del 10 de mayo de 1997 y

CONSIDERANDO

- Que el Acuerdo No. 01 del 2011 en el Artículo 19 y 20 dice “El Plan de Desarrollo Comunal será formulado y aprobado por las Juntas Administradoras Locales”
- Que la ley 152 de 1994 enmarca el modelo de planeación participativa, donde se estimula a las comunidades para que tengan importantes grados de autonomía para gestionar sus propios planes de desarrollo en el marco del Plan de Desarrollo Local.
- Que el artículo 264, párrafo tercero del Decreto 095 de 1998 dice “La elaboración del Plan de Desarrollo de la Comuna debe ser un proceso autogestionario, el cual será liderado por la Junta Administradora Local o en su defecto por una organización comunitaria delegada por la comunidad”.
- Que el artículo 259 del Decreto 095 de 1998 determina que la Junta Administradora Local es la encargada de aprobar el Plan de Desarrollo de la comuna, sin perjuicio de la participación en la elaboración y formulación del mismo.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Desarrollo de la Comuna Seis “San José”, que será el instrumento rector de los asuntos propios de la comuna de conformidad con las demás disposiciones que se dictan sobre la materia.

ARTICULO SEGUNDO: Este Plan de Desarrollo Comunal tendrá vigencia de cuatro años, comprendidos desde el 2016 hasta el 2019.

ARTICULO TERCERO: Se expide copia de la presente resolución para el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

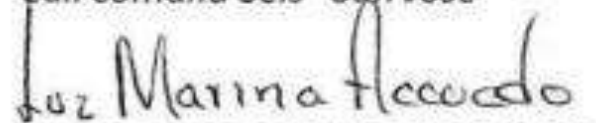
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Armenia, Quindío a los veintinueve (29) días del mes de agosto del 2016.


YURI PAULIN HERNANDEZ RUA
Presidenta JAL Comuna Seis "San José "



ANA LIBIA MORALES FORERO
Edil comuna Seis "San José "

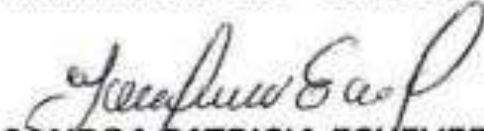

LUIS ALBERTO LOZADA MUÑOZ
Edil comuna Seis "San José "


LUZ MARINA ACEVEDO VELANDIA
Edil comuna Seis "San José "


ERIKA XIOMARA HURTADO MONTOYA
Vicepresidente JAL Comuna Seis "San José "


BLANCA LIBIA LÓPEZ RIVILLAS
Edil comuna Seis "San José "


LUZCELI GAVIRIA DE QUINTERO
Edil comuna Seis "San José "


SANDRA/PATRICIA ECHEVERRI POVEDA
Secretaria JAL

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - COMUNA 6

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

MaydenRocio Rojas Vásquez
Secretaria

Sandra Milena Mantilla Quintero
Subsecretaria

María Antonia Martínez Chica
Jefe de Oficina
Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Carlos Alberto Mendoza Parra
Director

Claudia Milena Hincapié Álvarez
Subdirectora

Edna Clemencia Delgado
Jefe de Oficina

EQUIPO FACILITADOR

Secretaría de Desarrollo Social
Dora Ligia Escobar Otálvaro
Departamento Administrativo de Planeación
Luz Marina Rivera Orozco
Carolina Flórez Hincapié
Juliana Salazar Romero
Daniel Alejandro Gómez Cárdenas

Asesoría y Acompañamiento Jurídico
Julio César Trejos López

Portadas y Separadores
Juan David Grisales Gómez

Asesoría Cartográfica
Edwin Javier Lerma Carvajal

Fotografía
Carlos Humberto Hurtado Granada
Juntas Administradoras Locales de Armenia

Agradecimientos
A las secretarias de las Juntas Administradoras
Locales por su apoyo y compromiso



Armenia
Más ciudad / Alcaldía

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
de PLANEACIÓN



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



COMUNA **6**,
SAN JOSÉ